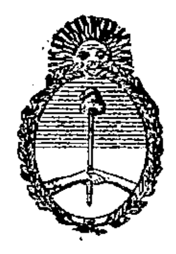
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, lunes 20 de noviembre de 1967 — Número 21.317

SECRETARIA DE HACIENDA

Anticipo de fondos al Fondo Nacional de Emergencia por cuenta del Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires y con carácter de reintegro.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1967

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación:

La Ley 17.483 faculta a la Asociación Civil Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires, a realizar en días fuera de programa, hasta cuatro reuniones de carreras en el Hipódromo de Palermo durante el corriente año, con el propósito de coadyuvar en las tareas de reconstrucción proyectadas en las zonas afectadas por las recientes inundaciones.

La programación de las citadas reuniones requiere un estudio previo, pues la fijación de fechas depende de diversas circunstancias derivadas de las pruebas ya previstas en los programas mensuales, cuya ponderación se considera conveniente a fin de rodear a las competencias de un mayor interés en beneficio del resultado económico de las mismas.

Como el arbitrio de los recursos necesarios para hacer frente a la ayuda a los damnificados por las inundaciones, reviste el carácter de muy urgente, se ha preparado el adjunto proyecto de ley por el cual se faculta a la Secretaría de Estado de Hacienda para anticipar al "Fondo Nacional de Emergencia" hasta la suma de 200 millones, con cargo de reintegro por parte del Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio E. Alvarez.

LEY Nº 17.538 — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1967

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación para anticipar de las disponibilidades de la Tesorería General de la Nación al "Fondo Nacional de Emergencia" por cuenta del Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires, hasta la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n 200.000.000.).

Artículo 2º — El anticipo de fondos a que se refiere el artículo anterior será reintegrado al Tesoro Nacional por el Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires, con el producido del 29 % que recaude dicha Institución, una vez deducidos los gastos pertinentes, en las reuniones de carreras a realizar en días fuera de programa, con arreglo a las autorizaciones conferidas por la Ley Nº 17.483.

Artículo 3º — Dése a la presente Ley el carácter de orden de disposición de fondos.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

Onganía. — Julio E. Alvarez

EMPRESAS DEL ESTADO

FERROCARRILES ARGENTINOS. — **Aranceles para los derechos de estudios, proyectos y dirección de obras ferrourbanísticas.**

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1967.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Se eleva a consideración de V. E. el proyecto de ley adjunto, por el que se aprueban los aranceles para el cobro, por parte de Ferrocarriles Argentinos, de derechos de estudios, proyectos y dirección de obras ferrourbanísticas.

Si bien la Ley Nº 16.052 prevé los fondos para los estudios, proyectos y ejecución de los accesos ferroviarios a las ciudades, los mismos son insuficientes para cumplir la finalidad total de la misma. Existen efectivamente pedidos de autoridades provinciales para la preparación de estudios y proyectos que exceden las posibilidades que permiten los recursos establecidos por la precitada ley, especialmente en los casos en que se desiste de la ejecución inmediata de las obras.

Dichos trabajos se requieren en el interés particular de las ciudades que benefician y con la expresa aceptación de ellas de hacerse cargo de los gastos correspondientes, ya que no son los que se efectúan normalmente de acuerdo a las disposiciones vigentes; debiendo ser política de transporte, propiciar las obras que apoyan financieramente los gobiernos provinciales y municipales, a fin de no obstaculizar el progreso y desarrollo edilicio.

Estímase por ello que conviene la actualización de la Ley Nº 16.052, adaptándola a las necesidades actuales y aprovechando la experiencia de su aplicación.

Dios guarde a V. E.

Julio E. Alvarez.

LEY Nº 17.539 — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébanse los aranceles para los derechos de estudios, proyectos y dirección de obras ferrourbanísticas, establecidos como anexo de la presente ley.

Artículo 2º — Modifícase el artículo 8º de la Ley Nº 16.052, en cuanto se oponga a la presente.

Artículo 3º — Facúltase al Poder Ejecutivo para aprobar modificaciones a los aranceles expresados por el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Julio E. Alvarez.

ARANCEL PARA EL PAGO DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS FERROURBANISTICAS

a) **Derecho para iniciar el acopio de antecedentes y primeros estudios:** .... $ 50.000.—

b) **Etapa de anteproyecto:** El pago de sumas variables en función del número de habitantes de la ciudad interesada (número establecido en el último censo oficial y actualizado a la fecha del comienzo del anteproyecto), de acuerdo a la siguiente tabla:

(1)	Los primeros 20.000 habitantes	$ 15 por hab.
(2)	De 20.000 a 50.000 habitantes	„ 8 „ „
(3)	De 50.000 a 100.000 habitantes	„ 4 „ „
(4)	De 100.000 a 200.000 habitantes	„ 2 „ „
(5)	De 200.000 a más habitantes	„ 1 „ „

A título de ejemplo, una ciudad de 500.000 habitantes pagaría, según lo anterior, lo siguiente:

(1)	$ 300.000.—
(2)	„ 240.000.—
(3)	„ 200.000.—
(4)	„ 200.000.—
(5)	„ 300.000.—
TOTAL	$ 1.240.000.—

De los cuales se descontarán los $ 50.000.— del trámite inicial.

c) **Etapa de proyecto:** La parte interesada (ciudad) pagará hasta un máximo del 5 %, fracción que podrá ser ajustada en función de las dificultades que presente el proyecto. Este porcentaje se aplicará sobre el valor de las obras estimado en el proyecto definitivo, pero para dar comienzo a los trabajos se percibirá el adelanto del 0,5 % del presupuesto global de las obras, considerado ya en la etapa de anteproyecto.

A efectos de determinar lo que pagará la parte interesada durante esta etapa, se aplicarán las siguientes tasas acumulativas:

(1) Hasta $ 100 millones 5 %
(2) De 100 a „ 200 „ 4 %
(3) De 200 a „ 400 „ 3 %
(4) De 400 a „ 800 „ 2 %
(5) De $ 800 millones en adelante 1 %

En todos los casos se exigirá un adelanto del 0,5 % sobre el valor del presupuesto del anteproyecto.

Ejemplo:

En una ciudad cuyas obras deberán insumir 1.000 millones de pesos de acuerdo al presupuesto del proyecto definitivo:

(1)	5 % de 100 millones	$ 5 millones
(2)	4 % „ 100 „	„ 4 „
(3)	3 % „ 200 „	„ 6 „
(4)	2 % „ 400 „	„ 8 „
(5)	1 % „ 200 „	„ 2 „
		$ 25 millones



En este caso el porcentaje a cobrar por el proyecto definitivo sería del 2,5 %.

d) Etapa de dirección, asesoramiento, supervisión: El arancel se aplicará sobre el valor de las obras ejecutadas, y su forma de pago será establecida en función del desarrollo del programa de trabajo, que se establecerá en cada caso particular.

Estos honorarios se refieren exclusivamente a la compensación de gastos del Organismo de Sistematizaciones Ferrourbanísticas, que supervisará las obras en representación de la Empresa Ferrocarriles Argentinos. No incluye los gastos de la dirección permanente en obra que serán cargados al monto de ésta.

Se aplicará la siguiente expresión:

D= (C: 1.000) más (N. 1.000.000)

D= Importe de los gastos de dirección, asesoramiento y supervisión a reconocer a Ferrocarriles Argentinos.

C= Costo de las obras, contabilizado.

N= Número de años de ejecución de las obras.

Es decir que el importe de los gastos de dirección, etc., es igual al costo contabilizado de las obras efectuadas hasta ese momento, dividido por mil, más el número de año de ejecución multiplicado por un millón.

Ejemplos Ilustrativos:

C= $ 300.000.000.
N= 3 años.
D= $ 3.300.000.— o sea el 1,1 %
C= $ 1.000.000.000.—
N= 5, 6 años
D= $ 6.600.000.— o sea el 0,66 %
C= $ 5.000.000.000.—
N= 15 años
D= $ 20.000.000.— o sea el 0,4 %

Forma de Pagos:

La Empresa percibirá los honorarios antes estipulados en los ítems a), b), c) y d) de la siguiente manera:

1º Al ser presentada la solicitud por el interesado, los $ 50.000.— indicados en el ítem a).

2º Al ser aprobado el anteproyecto, se pagará lo indicado en el ítem b).

3º Al ser encomendado el proyecto definitivo se abonará el 0,5 % del monto de obras previsto en el presupuesto del anteproyecto.

4º Durante la ejecución del proyecto definitivo se abonará trimestralmente cuotas del 0,5 % del monto de obras previsto en el presupuesto del anteproyecto, hasta cubrir el 80 % de los honorarios previstos en el ítem c).

5º El 20 % restante de estos honorarios, se abonarán contra entrega del proyecto definitivo.

6º Durante la ejecución de las obras la tasa indicada en el ítem d) se pagará trimestralmente en proporción a los trabajos realizados.

7º Al terminarse cada ejercicio, los saldos del ítem d) será ajustados al costo real y definitivo de los trabajos ejecutados durante el año.

De los valores que figuran en este arancel serán descontados los aportes en materia de personal, movilidad, oficinas, etc., que las autoridades provinciales o municipales realicen como colaboración a los estudios y dirección de obras.

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Hacienda
Presupuesto.

DECRETO Nº 6.264 — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967.

VISTO lo solicitado por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y CONSIDERANDO:

Que por Decretos Nros. 4.680 y 4.681|67 se han dispuesto incrementos en las retribuciones de los agentes de la Administración Pública Nacional y por Decreto Nº 5.730|67, al personal de seguridad y defensa;

Que a fin de posibilitar la liquidación y pago de las mejoras acordadas por dichos decretos al personal que revista en la Presidencia de la Nación, corresponde reajustar en la medida necesaria el presupuesto para 1967 de esa jurisdicción;

Que resulta imprescindible proceder a la creación de cargos para el personal que constituya el Gabinete de las Secretarías de la Presidencia de la Nación, como asimismo otros para designar agentes especializados en las condiciones establecidas por el artículo 10, del Decreto Nº 9.530|58, en el Item 001, Presidencia;

Que en el citado Item es menester incrementar las asignaciones crediticias destinadas a inversiones patrimoniales con el objeto de atender erogaciones de impostergable necesidad;

Que en jurisdicción de la Presidencia de la Nación gravita la existencia de obligaciones pendientes de pago correspondientes a ejercicios ya vencidos que no fueron oportunamente incluidas en residuos pasivos, conforme a las disposiciones de la Ley de Contabilidad;

Por todo ello, y en uso de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo, por los artículos 4º y 9º de la Ley Nº 17.130,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica a continuación, el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio de 1967, aprobado por la Ley Nº 17.130.

	En millones de m$n.
Sección 1a. Erogaciones Corrientes	+ 145,0
Finalidad 9 - Gastos a clasificar	— 145,0
Sector 2 - Gastos de Operación	— 145,0
Jurisdicción 92 - Crédito de Emergencia	— 145,0
Inciso 21 - Personal	— 142,3
Inciso 22 - Bienes y Servicios no personales	— 2,7
Sección 6a. Erogaciones de Capital	— 18,7
Finalidad 9 - Gastos a clasificar	— 18,7
Sector 7 - Inversiones	— 18,7
Jurisdicción 92 - Crédito de Emergencia	— 18,7
Inciso 72 - Trabajos Públicos	— 18,7

Art. 2º — Por incorporación del crédito a que se refiere el artículo anterior, modifícase en la forma que se indica a continuación y de acuerdo a la distribución que obra en planillas anexas, el presupuesto para 1967 de las Jurisdicciones 01, Presidencia de la Nación y 91, Obligaciones a cargo del Tesoro, aprobado por la Ley Nº 17.130:

	En millones de m$n.
Sección 1a. Erogaciones Corrientes	± 145,0
Finalidad 1 - Administración General	± 145,0
Sector 2 - Gastos de operación	± 121,7
Jurisdicción 01 - Presidencia de la Nación	± 121,7
Inciso 21 - Personal	± 121,5
Inciso 22 - Bienes y Servicios no personales	± 0,2
Sector 3 - Transferencias	± 23,3
Jurisdicción 01 - Presidencia de la Nación	± 20,8
Inciso 31 - Sector Público	± 20,8
Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro	± 2,5
Inciso 33 - Sector Privado	± 2,5
Sección 6a. Erogaciones de Capital	± 18,7
Finalidad 1 - Administración General	± 18,7
Sector 7 - Inversiones	± 18,7
Jurisdicción 01 - Presidencia de la Nación	± 18,7
Inciso 71 - Bienes	± 18,7

Art. 3º — En virtud de lo dispuesto precedentemente, y por distribución de créditos, fíjase el presupuesto para el ejercicio 1967 de la Jurisdicción 01, Presidencia de la Nación, Carácter O Administración Central, en la suma de dos mil novecientos catorce millones setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.914.700.000), de conformidad con el siguiente resumen y según detalle de las planillas anexas:

	En miles de m$n.
Sección 1a. Erogaciones Corrientes	2.670.300,0
Finalidad 1 - Administración General	2.670.300,0
Sector 2 - Gastos de operación	2.166.219,5
Inciso 21 - Personal	1.731.147,9
Inciso 22 - Bienes y Servicios no personales	435.071,6
Sector 3 - Transferencias	504.080,5
Inciso 31 - Al Sector Público	504.080,5
Sección 6a. Erogaciones de Capital	244.400,0
Finalidad 1 - Administración General	244.400,0
Sector 7 - Inversiones	244.400,0
Inciso 71 - Bienes	119.400,0
Inciso 72 - Trabajos Públicos	125.000,0
Total General:	2.914.700,0

Art. 4º — En virtud de lo dispuesto precedentemente y por distribución de créditos, fíjase el presupuesto para el Ejercicio 1967 de la Jurisdicción 01, Presidencia de la Nación, Carácter 1, Cuentas Especiales, en la suma de mil noventa millones setecientos setenta mil pesos moneda nacional (m$n 1.090.770.000) de conformidad con el siguiente resumen y según detalle de las planillas anexas:

	En miles de m$n.
Sección 1a. Erogaciones Corrientes	870.170,0
Finalidad 1 - Administración General	870.170,0
Sector 2 - Gastos de Operación	870.170,0
Inciso 21 - Personal	244.970,0
Inciso 22 - Bienes y Servicios no personales	625.200,0
Sección 6a. Erogaciones de Capital	220.600,0
Finalidad 1 - Administración General	220.600,0
Sector 7 - Inversiones	220.600,0
Inciso 71 - Bienes	600,0
Inciso 72 - Trabajos Públicos	220.000,0
Total General:	1.090.770,0

Art. 5º — Fíjase el cálculo de recursos correspondiente al Ejercicio de 1967 afectado a la financiación de las Secciones 1a. Erogaciones Corrientes, y 6a. Erogaciones de Capital, recursos de Cuentas Especiales, específicos, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos, Presidencia de la Nación Nº 01, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa y de acuerdo al siguiente resumen:

	En miles de m$n.
Recursos específicos	540.689,5
Contribución del Tesoro Nacional	554.080,5
Total:	1.094.770,0

Art. 6º — El crédito incluido en las partidas de "Ejercicios Vencidos" que se prevé en el presente decreto, podrá ser destinado únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planillas anexas, previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación de esas partidas, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación, a las Direcciones de Administración u organismos que hagan sus veces de la Presidencia de la Nación, a afectar los créditos de las partidas globales de sueldos sin sujeción a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto, Edición 1943

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Cultura y Educación
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 8.303. — Bs. As., 13|11|67

VISTO el presente Expediente número 85.920|67 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Resolución CIC|RE-1|67 de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Cultural se ha constituido una Comisión Ad-Hoc de Educación, a nivel de expertos, integrada por representantes de cada uno de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos;

Que una de las funciones de la Comisión Ad-Hoc de Educación consiste en la propuesta al Consejo Interamericano Cultural en su próxima reunión que se celebrará el 21 de enero de 1968 en Bogotá, de las medidas que deberán adoptarse para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Declaración de los Presidentes Americanos formulada en Punta del Este el 14 de abril de 1967 (Cap V.A., Educación y Cultura);

Que la citada Comisión Ad-Hoc de Educación celebrará su segunda reunión en Washington, del 6 al 9 de diciembre de 1967;

Que dada la jerarquía de la reunión resulta conveniente que la representación argentina sea asumida por el señor Subsecretario de Estado de Educación;

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Subsecretario de Estado de Educación, doctor Juan Rafael Llerena Amadeo

ción y nuestro país, y observar el funcionamiento de las instituciones españolas de seguridad social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Estado de Salud Pública, doctor Ezequiel A. D. Holmberg.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez.

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Se deja sin efecto la obligatoriedad de uso exclusivo de minio como anticorrosivo en materiales ferrosos de propiedad estatal.

DECRETO Nº 8.364. — Bs. As., 13|11|67.

VISTO el Expediente Nº 339/63 del registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, relacionado con las disposiciones establecidas por Decreto Nº 22.422, de fecha 29 de julio de 1948, originado en el ex Ministerio de Guerra (Dirección General de Fabricaciones Militares, Expediente S. 4.294/48), declarando de obligatoriedad para todas las reparticiones nacionales —inclusive las autárquicas y los subcontratistas de ambas— la utilización del minio como anticorrosivo de todos los materiales ferrosos de propiedad de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que, desde esa fecha, el incesante progreso de la técnica ha logrado la producción de elementos anticorrosivos que, siendo de similar eficiencia que el minio, carecen de su toxicidad;

Que, entre dichos sucedáneos del minio, cabe destacar principalmente las pinturas anticorrosivas para fondo de vehículos sintético a base de cromato de zinc;

Que, la adopción de las medidas preventivas que el Decreto 20.011/53 autorizó dictar al ex Ministerio de Salud Pública, en salvaguardia del Personal que debe manipular el minio —dada la toxicidad propia de los derivados del plomo (Decreto Nº 4.581/63)— implican una serie de medidas consistentes en exámenes médicos periódicos, adopción de elementos de protección, locales y vestuario adecuados, normas higiénicas especiales, etc., que gravitan acentuadamente en forma económica en el costo de las obras que utilizan este material;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 22.422/48 en cuanto se refiere a la obligatoriedad en el uso exclusivo del minio como anticorrosivo.

Art. 2º — Sólo en el caso excepcional de usarse dicho producto deberán cumplirse estrictamente las disposiciones y medidas preventivas emergentes del Decreto Nº 4.581/63.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Salud Pública determinará, cuando corresponda, las medidas preventivas que deberán aplicarse por el uso de otros elementos anticorrosivos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo, de Defensa y de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte, de Obras Públicas y de Salud Pública y por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Antonio R. Lanusse. — Armando S. Ressia. — Bernardo J. Loitegui. — Ezequiel A. D. Holmberg. — Julio R. Alsogaray

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento a una firma.

DECRETO Nº 8.298. — Bs. As., 13|11|67.

VISTO el Expediente S.E.I.M. número 301.064|66, en el que la firma Surrey, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 5.339|63, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la solicitud lo constituye, la ampliación de su planta industrial dedicada a la fabricación de motocompresores y equipos de refrigeración y aire acondicionado;

Que el plan industrial propuesto significará un ahorro de divisas por sustitución de importaciones;

Que la solicitante cuenta con suficientes medios financieros y experiencia técnica para concretar el plan proyectado;

Que de los elementos de juicio aportados por la peticionante, como de las informaciones producidas y estudios realizados por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependiente de la Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercio, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Surrey, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio legal y planta industrial en Avenida Tilcara número 2969, Capital Federal, prioridad de equipamiento hasta cuarenta y dos mil novecientos veinticinco dólares estadounidenses (u$s. 42.925.—), o su equivalente en otras monedas, valor F.O.B. puerto de embarque, en maquinarias y equipos, nuevos, para la ampliación de su planta industrial destinada a la fabricación de motocompresores, equipos de refrigeración y de aire acondicionado.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la nómina de bienes a introducir del exterior. Asimismo, deberá instalar en el término de diez (10) meses a contar de la fecha de notificación de la aprobación por parte de la citada Dirección Nacional del total de las maquinarias y equipos a importar, todos los bienes que comprende el proyecto y en el término de doce (12) meses, contados de igual manera, haber puesto en marcha el mismo para lo cual en cada caso deberá pedir, en término, la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Industria.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 4º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina, sobre financiamiento externo.

Art. 5º — La beneficiaria del presente decreto, en el lapso de la financiación externa de los bienes a introducir con motivo de esta autorización, deberá realizar exportaciones del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza, por un monto equivalente al doble del valor F.O.B. de dichos bienes. Las exportaciones deberá comenzarlas, a más tardar, al año de la fecha de puesta en marcha de los bienes a importar y mantener anualmente, a partir de esta fecha, volúmenes de exportación no inferiores al equivalente de los pagos anuales del financiamiento externo y sus servicios. El total de las exportaciones deberá completarse con anterioridad al pago de la última cuota de financiación.

Art. 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio — Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondiente al año anterior, realizadas cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

El solo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto, sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general, a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Si a la finalización del lapso de la financiación, no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual previstos en el art. anterior, la firma no hubiera realizado exportaciones por un monto equivalente al total del doble del valor F.O.B. del equipamiento, la misma deberá ingresar el importe de los derechos antes mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas, teniendo en cuenta para ello la relación existente entre el monto que se determine conforme a lo establecido en el artículo anterior y el importe de los derechos que hubieran correspondido tributar los bienes importados al amparo del presente decreto, siempre que las exportaciones superen el cincuenta por ciento (50 olo) de la exportación total determinada en el artículo anterior, caso contrario deberá ingresar el total de los derechos, en ambos casos, en las mismas condiciones previstas en el párrafo anterior.

El importe que resulte, en caso de título anterior, caso contrario deberá depositarse en la Dirección Nacional de Aduanas e ingresará a rentas generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días, mencionado precedentemente, la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derecho por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza, hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Angel A. Solá.

Secretaría de Cultura y Educación

EDUCACION

Presidencias de las Juntas de Clasificación y de Disciplina Docentes de la enseñanza primaria.

DECRETO Nº 8.318. — Bs. As., 13|11|67.

VISTO: Las actuaciones del Expediente Nº 15.906-1967 del registro del Consejo Nacional de Educación, por las que solicita se determine expresamente la duración de los períodos en que se ejercerán las presidencias de las Juntas de Clasificación y de Disciplina de la enseñanza primaria (Ley Nº 14.473) y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 17.023, por esta única vez ha fijado un término inferior a cuatro años para la duración del cometido de las actuales juntas,

Que por ello, resulta necesario fijar las fechas en que los representantes del Consejo Nacional de Educación y los de la mayoría, desempeñarán esas funciones y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que los representantes del Consejo Nacional de Educación ejercerán las presidencias de las Juntas de Clasificación y de Disciplina Docentes de la enseñanza primaria, de acuerdo con el artículo 10º, apartado V de la Ley Nº 14.473, en los períodos comprendidos del 31 de julio de 1967 al 30 de julio de 1968 y del 31 de julio de 1969 al 30 de julio de 1970, correspondiendo ejercer dichas presidencias a los representantes de la mayoría, en los períodos comprendidos del 31 de julio de 1968 al 30 de julio de 1969 y del 31 de julio de 1970 al 15 de febrero de 1971.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

Prorrógase la suspensión para el cobro de un derecho en la exportación de animales vivos de pedigree.

DECRETO Nº 8.336. — Bs. As., 13|11|67.

VISTO la Ley Nº 17.198 y el Decreto Nº 5.366, de fecha 26 de julio de 1967, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado decreto se dejó sin efecto hasta el 31 de octubre de 1967, la aplicación del derecho de exportación del veinticinco por ciento (25 %), establecido por la Ley Nº 17.198, para los animales vivos de pedigree comprendidos en el Capítulo I de la Nomenclatura de Exportación, adquiridos por compradores extranjeros, en las subastas públicas de los certámenes ganaderos del país;

Que con ello se procura consolidar y alentar el interés de los compradores extranjeros por los reproductores de las principales especies ganaderas;

Que con posterioridad a la fecha límite fijada en el Decreto Nº 5.366/67, se realizan importantes certámenes en las provincias patagónicas;

Que por razones de equidad se estima conveniente dar igual tratamiento a las ventas de sus productos.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 2º de la Ley número 17.198 y conforme a lo aconsejado por las Secretarías de Estado de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 29 de febrero de 1968, la suspensión de la aplicación del derecho de exportación del veinticinco por ciento (25 %), dispuesta por el Decreto Nº 5.366, de fecha 26 de julio de 1967 para los animales vivos de pedigree, comprendidos en el Capítulo I de la Nomenclatura de Exportación, que hayan sido adquiridos hasta dicha fecha, inclusive, por compradores del exterior en las subastas públicas que se efectúen en los certámenes ganaderos que realicen las Sociedades Rurales del país.

Art. 2º — Para dar curso a las exportaciones amparadas por la franquicia que se otorga por el artículo 1º, se exigirá el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 2º del Decreto Nº 5.366/67.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio, y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Rafael García Mata. — Angel A. Solá. — Luis S. D'Imperio

Secretaría de Industria y Comercio

Vª FERIA INTERNACIONAL DEL PACIFICO

Desígnase Director General del Pabellón Argentino.

DECRETO Nº 6.640. — Bs. As., 12|9|67.

VISTO el Decreto Nº 4.050|67, por el cual se dispuso la concurrencia oficial argentina a la Vª Feria Internacional del Pacífico, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima entre los días 27 de octubre y el 12 de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que tal concurrencia exige la designación del funcionario que habrá de estar a cargo de la dirección del Pabellón Argentino;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director General del Pabellón Argentino en la Vª Feria Internacional del Pacífico al funcionario de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, señor Hugo Luis González (M. I. 2.081.055).

Art. 2º — Asígnase en concepto de viático al funcionario designado por el Art. 1º del presente decreto, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a Veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26), sin coeficiente, la que se autoriza a entregar por adelantado, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de Sesenta días (60).

Art. 3º — Otórgase a dicho funcionario, la suma de pesos moneda nacional equivalente a Quinientos dólares estadounidenses (u$s. 500) en concepto de gastos de representación con la obligación de rendir cuenta.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Comercio procederá a extender las órdenes de pasajes correspondientes, por vía aérea, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 9.225|64.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se entregará el pasaporte correspondiente.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderán con imputación a las partidas específicas que para tal fin prevé el presupuesto para el ejercicio 1967, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Nicanor E. C[illegible] Méndez. — Angel A. Solá

(Mat. Nº 4.017.775, Clase 1925), para que asista en representación de la República Argentina a la Segunda Reunión de la Comisión Ad-Hoc de Educación establecida por el Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Americanos, que se celebrará en Washington entre el 6 y el 9 de diciembre próximos.

Art. 2º — Por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación se expedirá al funcionario designado en el artículo 1º la correspondiente orden de pasaje por vía aérea en primera clase entre Buenos Aires y Washington y se le liquidará un viático diario, en pesos moneda nacional equivalente a veintiocho (28) dólares estadounidenses, mientras dure la misión encomendada.

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto expedirá el pasaporte oficial y la credencial respectiva.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación con la siguiente imputación: Pasaje: Jurisdicción 12, Inciso 22, Item 706, Partida Principal 2210, Parcial 44, Financiación 2. Viáticos: Jurisdicción 12, Inciso 22, Item 706, Partida Principal 2210, Parcial 15, del ejercicio para el año 1967.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Nicanor E. Costa Méndez. — José M. Astigueta.

Secretaría de Industria y Comercio
CAPITAL EXTRANJERO

Reajústase el monto de inversión autorizada por Decreto 8.648/62.

DECRETO Nº 8.301. — Bs. As., 13|11|67.

VISTO el Expediente M. E. número 774/62, en el que se dictó el Decreto número 8.648/62, autorizando una inversión de capital extranjero al amparo de la Ley 14.780, propuesto por la firma Cameron Iron Works, Inc. de Houston, Texas, Estados Unidos de América, en la firma Cameron Iron Works Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con destino a la instalación de una planta industrial para la fabricación de equipos y controles especiales de precisión para industrias del petróleo, gas y petroquímica; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º del citado decreto establece que el plazo para el despacho a plaza de los bienes a importar no deberá exceder de treinta y seis (36) meses contados desde la fecha de aprobación del detalle respectivo;

Que, asimismo, el artículo 11º de dicho decreto determina los porcentajes de integración nacional del plan de fabricación que se aprueba por dicha norma legal;

Que a la fecha los beneficiarios de la autorización acordada por el decreto antes mencionado sólo han hecho uso parcialmente de la misma, tanto en lo relativo a la inversión del capital extranjero como al cumplimiento del plan industrial de integración progresiva de partes de industria nacional;

Que la demora en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el decreto citado, ha sido motivada por la retracción habida en el mercado de la industria petrolera del país a partir de la fecha de la autorización acordada;

Que la beneficiaria de la inversión solicita en la actualidad la prórroga del plazo para completar el despacho a plaza de algunos de los bienes pendientes de importación como así el de la última etapa del plan de fabricación antes mencionado;

Que atento a las razones expuestas por la firma peticionante, nada obsta para acceder al pedido formulado, motivo por el cual con el reajuste de los montos autorizados en la inversión en lo que a bienes de producción y elementos semielaborados se refiere, corresponde conceder las prórrogas solicitadas;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reajústase el monto de la inversión autorizada por el Decreto número 8.648/62 hasta Tres Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Cuatro dólares estadounidenses (u$s. 3.547.144), discriminados en la siguiente forma: Un Millón Ochocientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro dólares estadounidenses (u$s. 1.832.884.—) en transferencias bancarias; Quinientos Tres Mil Seiscientos Veintinueve dólares estadounidenses (u$s. 503.629), valor F.O.B. puerto de embarque, en bienes de producción y Un Millón Doscientos Diez Mil Seiscientos Treinta y Un dólares estadounidenses (u$s. 1.210.631.—), valor F.O.B. puerto de embarque, en elementos semi-elaborados.

Art. 2º — Prorrógase por el término de diez y ocho (18) meses a contar de la fecha del presente decreto, el plazo de validez de las planillas analíticas otorgadas por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, con fecha 14 y 28 de marzo de 1963, al solo efecto de permitir el despacho a plaza de los bienes de producción individualizados como ítems 3, 6, 8 y 34 y elementos semi-elaborados, respectivamente, hasta el monto reajustado por el artículo anterior.

Art. 3º — Prorrógase asimismo, por el término de doce (12) meses, a contar de la fecha del presente decreto, el plazo de cumplimiento de la tercera etapa del plan aprobado por el artículo 11º del Decreto número 8.648/62.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Angel A. Solá. — Luis S. D'Imperio

Secretaría de Industria y Comercio
INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento a una firma.

DECRETO Nº 8.300. — Bs. As., 13|11|67.

VISTO el Expediente S. E. I. C., número 30.923/67, en el que la firma Tool Research Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63, para la ampliación de su planta industrial dedicada a la fabricación de engranajes para cajas de velocidades, conjuntos de transmisión y válvulas de admisión y escape y atento a que el proyecto cumple las exigencias requeridas por dicho decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Tool Research Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la Avenida Córdoba número 657, piso 12, Capital Federal y planta industrial en el Kilómetro 456, Ruta Nacional número 11, Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, prioridad de equipamiento hasta Trescientos Noventa Mil dólares estadounidenses (u$s 390.000.—) o su equivalente en otras monedas, valor F. O. B. puerto de embarque, en maquinarias y equipos, nuevos, para la ampliación de su planta industrial dedicada a la fabricación de engranajes y componentes para cajas de velocidades.

Art. 2º — El presente decreto se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63.

Art. 3º — La beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la nómina de bienes a introducir del exterior. Asimismo deberá instalar y poner en marcha todos los bienes que comprenden el proyecto, en un plazo de diez (10) meses a contar de la fecha de notificación de la aprobación del total de maquinarias y equipos a importar, en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio motivo a este decreto, para lo cual deberá pedir en término, la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 4º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Angel A. Solá

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS

Justificación de inasistencias de agentes domiciliados en zonas de inundaciones.

DECRETO Nº 8.365. — Bs. As. 13|11|67

VISTO que con motivo de las recientes inundaciones producidas en distintos lugares del país, los agentes de la Administración Pública Nacional domiciliados en las zonas afectadas se vieron imposibilitados de concurrir a sus obligaciones y teniendo en cuenta que la situación de emergencia creada impone, por razones de solidaridad social, la adopción de medidas de excepción tendientes a aliviar siquiera en parte los problemas que han debido enfrentar los servidores del Estado como consecuencia de ese hecho;

Por ello,

El Presidene de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considéranse justificadas con goce de sueldo las inasistencias en que hubieran incurrido los agentes de la Administración Pública Nacional —cualquiera fuese su situación de revista presupuestaria— que tuvieran fijado su domicilio en zonas comprendidas por las recientes inundaciones y durante el lapso de dicho fenómeno meteorológco.

Asimismo, justifícanse en igual forma las inasistencias de aquel personal que, durante el mismo período se hubieran prestado a tareas de salvamento y socorro de las personas afectadas.

Las ausencias motivadas por las causales citadas precedentemente no incidirán en el premio por asistencia instituido por el Decreto Nº 9.252|60 o regímenes similares.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

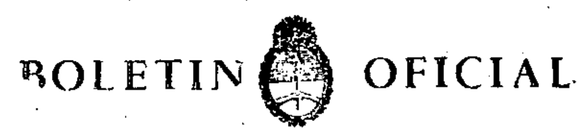
ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Luis S. D'Imperio.

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se hará cargo de esta cartera el titular de Salud Pública.

DECRETO Nº 8.391. — Bs. As., 13|11|67

VISTO el Decreto Nº 8.040|67 por el cual se autoriza al señor Secretario de Estado de Seguridad Social a trasladarse a España, con el objeto de coordinar la aplicación del Tratado de Reciprocidad suscripto entre esa Na-



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|11|67 (92 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Secretaría de Cultura y Educación
DOCENTES
Insístese en un traslado.

DECRETO Nº 6.653. — Bs. As., 12|9|67.

VISTO: El Expediente Nº 54.157|65 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación en el cual el Tribunal de Cuentas de la Nación formula observación legal a la Resolución Nº 811, dictada por el ex Ministerio de Educación y Justicia, con fecha 28 de febrero de 1966; y

CONSIDERANDO:

Que por la antedicha resolución se traslada a la señorita Susana Carolina Marty al cargo de Vicerrectora en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal;

Que con tal acto la Administración ha iniciado un procedimiento cuyo resultado ha sido el traslado de un agente dándose nacimiento a derechos que una vez adquiridos, es menester respetar;

Por ello, atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de la Resolución Nº 811, del 28 de febrero de 1966, emanada del ex Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta

Ministerio del Interior
SECRETARIA DE GOBIERNO
Servicios contratados con diversos agentes.

DECRETO Nº 7.117. — Bs. As., 25|9|67

VISTO los contratos de locación de servicios personales celebrados "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional entre la Secretaría de Estado de Gobierno y los señores Carlos Correa Avila, Mario Horacio Sanguinetti y Antonio Judas Tadeo Millé, cuya aprobación se solicita, y

CONSIDERANDO:

Que las contrataciones propiciadas resultan de urgente necesidad para la citada Secretaría de Estado, toda vez que en la misma es indispensable la resolución de asuntos relacionados con las provincias en lo referente a las bases jurídicas y económicas para una reforma de los actuales sistemas vigentes, régimen municipal y leyes orgánicas de las municipalidades y preparación de trabajos de difusión e investigación sobre temas provinciales y en general sobre todo lo concerniente a derecho público provincial, para cuya sustanciación se requieren conocimientos especiales;

Que los señores Carlos Correa Avila, Mario Horacio Sanguinetti y Antonio Judas Tadeo Millé reúnen calidades y versación necesarias para cumplir el asesoramiento que se les encomienda por los contratos a que se refiere el presente decreto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación de servicios personales celebrados "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional entre la Secretaría de Estado de Gobierno y los señores Carlos Correa Avila (M.I. número 272.238), Mario Horacio Sanguinetti (M.I. 4.199.510) y Antonio Judas Tadeo Millé (M.I. 4.368.361), con fecha 3 de agosto de 1967 los dos primeros y 4 de agosto de 1967 el último, los que pasan a formar parte del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá con imputación al Presupuesto vigente, Ejercicio 1967 — 1 — 1 — 2 — 11 — 0 — 575 — 21 — 2120 — 002 y a la partida correlativa que asigne el presupuesto para el ejercicio 1968.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Contrato de Locación de Servicios Personales

Entre la Secretaría de Estado de Gobierno, denominada en adelante "Secretaría" representada en este acto por el señor Secretario de Estado de Gobierno doctor Mario F. Díaz Colodrero por una parte y el señor Carlos Correa Avila (cédula de identidad Nº 1.405.901, expedida por la Policía Federal, libreta de enrolamiento Nº 272.238), denominado en adelante el "Contratado", se conviene celebrar "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional el presente contrato de locación de servicios personales, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: El "Contratado" se obliga a presentar a la "Secretaría" el asesoramiento que ella le requiera sobre los temas que se especifican en la cláusula cuarta.

Segunda: En consecuencia la "Secretaría" podrá solicitarle la confección y|o redacción de trabajos y|o dictámenes y|o la emisión de opinión verbal sobre cualquiera de los temas que se especifican.

Tercera: Al pedir la "Secretaría" la emisión de dictamen, realización de trabajo y|o la opinión verbal, fijará un plazo dentro del cual deberá ser producido y entregado el dictamen y|o trabajo o emitida la opinión verbal. Transcurrido el plazo fijado por la "Secretaría" y no encontrándose el trabajo y|o dictamen o no emitiéndose la opinión verbal antes de expirado el mismo se tendrá por incumplida la obligación del "Contratado" y resuelto este contrato de pleno derecho.

Cuarta: Los temas respecto de los cuales podrá la "Secretaría" requerir el asesoramiento del "Contratado" en la forma prevenida en las cláusulas anteriores son las siguientes: Los recursos financieros de las provincias. 1: Antecedentes. 2: Régimen jurídico. 3: Clasificación e incidencia. 4: Evolución financiera. 5: Bases jurídicas y económicas para una reforma de los actuales sistemas.

Quinta: El plazo del presente contrato se fija en tres (3) meses contados a partir del siete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Sexta: La "Secretaría" se obliga a abonar al "Contratado", por todo concepto, la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) mensuales, pagaderos por mes vencido por intermedio de la Dirección General de Administración de la misma.

Séptima: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilios especiales: la "Secretaría" en la calle Balcarce 50 y el "Contratado" en la calle Lavalle 1480, 5º piso, ambos de la Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder. — Conformes las partes y previa lectura y ratificación se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete.

Contrato de Locación de Servicios Personales

Entre la Secretaría de Estado de Gobierno, denominada en adelante "Secretaría" representada en este acto por el señor Secretario de Estado de Gobierno doctor Mario F. Díaz Colodrero por una parte y el señor Mario Horacio Sanguinetti (cédula de identidad número 2.984.591, expedida por la Policía Federal, libreta de enrolamiento número 4.199.510), denominado en adelante el "Contratado", se conviene en celebrar "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional el presente contrato de locación de servicios personales, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: El "Contratado" se obliga a presentar a la "Secretaría" el asesoramiento que ella le requiera sobre los temas que se especifican en la cláusula cuarta.

Segunda: En consecuencia la "Secretaría" podrá solicitarle la confección y|o redacción de trabajos y|o dictámenes y|o la emisión de opinión verbal sobre cualquiera de los temas que se especifican.

Tercera: Al pedir la "Secretaría" la emisión de dictamen, realización de trabajo y|o la opinión verbal, fijará un plazo dentro del cual deberá ser producido y entregado el dictamen y|o trabajo o emitida la opinión verbal. Transcurrido el plazo fijado por la "Secretaría" y no encontrándose el trabajo y|o dictamen o no emitiéndose la opinión verbal antes de expirado el mismo se tendrá por incumplida la obligación del "Contratado" y resuelto este contrato de pleno derecho.

Cuarta: Los temas respecto de los cuales podrá la "Secretaría" requerir el asesoramiento del "Contratado" en la forma prevenida en las cláusulas anteriores se referirán a todo lo pertinente al régimen municipal y leyes orgánicas de las municipalidades.

Quinta: El plazo del presente contrato se fija en doce (12) meses contados a partir del siete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Sexta: La "Secretaría" se obliga a abonar al "Contratado", por todo concepto, la suma de setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000.— m|n.) mensuales, pagaderos por mes vencido por intermedio de la Dirección General de Administración de la misma.

Séptima: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios por parte del Instituto Nacional de Previsión Social en orden a lo determinado por la Ley Nº 16.589.

Octava: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilios especiales: la "Secretaría" en la calle Balcarce 50 y el "Contratado" en la calle Austria 2540, planta baja, departamento G, ambos de la Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder. — Conformes las partes y previa lectura y ratificación se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete.

Contrato de Locación de Servicios Personales

Entre la Secretaría de Estado de Gobierno, denominada en adelante "Secretaría" representada en este acto por el señor Secretario de Estado de Gobierno doctor Mario F. Díaz Colodrero por una parte y el doctor Antonio Judas Tadeo Millé (libreta de enrolamiento Nº 4.368.361, D.M. Bs. As., Clase 1941), denominado en adelante el "Contratado", se conviene en celebrar "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional el presente contrato de locación de servicios personales, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: El "Contratado" se obliga a presentar a la "Secretaría" el asesoramiento que ella le requiera sobre los temas que se especifican en la cláusula cuarta.

Segunda: En consecuencia la "Secretaría" podrá solicitarle la confección y|o redacción de trabajos y|o dictámenes y|o la emisión de opinión verbal sobre cualquiera de los temas que se especifican.

Tercera: Al pedir la "Secretaría" la emisión de dictamen, realización de trabajo y|o la opinión verbal, fijará un plazo dentro del cual deberá ser producido y entregado el dictamen y|o trabajo o emitida la opinión verbal. Transcurrido el plazo fijado por la "Secretaría" y no encontrándose el trabajo y|o dictamen o no emitiéndose la opinión verbal antes de expirado el mismo se tendrá por incumplida la obligación del "Contratado" y resuelto este contrato por pleno derecho.

Cuarta: Los temas respecto de los cuales podrá la "Secretaría" requerir el asesoramiento del "Contratado" en la forma prevenida en las cláusulas anteriores se referirán a todo lo relativo a organización existente en la Dirección General de Provincias sobre información recibida de las provincias, trabajos de difusión y preparación de trabajos e investigaciones sobre temas provinciales y asesoramiento en general sobre todo lo concerniente a derecho público provincial.

Quinta: El plazo del presente contrato se fija en doce (12) meses contados a partir del siete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Sexta: La "Secretaría" se obliga a abonar al "Contratado", por todo concepto, la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 65.000 m|n.) mensuales, pagaderos por mes vencido por intermedio de la Dirección General de Administración de la misma.

Séptima: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios por parte del Instituto Nacional de Previsión Social en orden a lo determinado por la Ley Nº 16.589.

Octava: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilios especiales: la "Secretaría" en la calle Balcarce 50 y el "Contratado" en la calle Viamonte 1660, piso 9º, Dpto. B, ambos de la Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder. — Conformes las partes y previa lectura y ratificación se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete

Secretaría de Gobierno
DELEGADOS REGIONALES
Acláranse las designaciones realizadas por Decreto 5.270|67.

DECRETO Nº 8.232. — Bs. As., 8|11|67

VISTO el Decreto Nº 5.270 de fecha 21 de julio de 1967,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécese que la designación como Delegados Regionales de Patagonia y Comahue; Centro y Cuyo y Noroeste y Pampeana, con jerarquía de Subsecretarios de Estado dispuesta por Decreto Nº 5.270|67, a favor de los señores Agrimensor don José Luis Guillermo Quijano Aldao y doctores don Pablo René López Borrelli y Carlos Darwin Sánchez Avalos, debe considerarse con retención del cargo de que son titulares en la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, Banco de la Nación Argentina e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno, Cultura y Educación, y Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Gobierno.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio E. Alvarez. — Mario F. Díaz Colodrero. — José M. Astigueta. — Rafael García Mata.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
BIENES DEL ESTADO

DECRETO Nº 6.503. — Bs. As., 11|9|67

VISTO: el Expediente Nº 2.146|67, del registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la celebración en Buenos Aires de la III Conferencia Interamericana Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, el Estado Argentino contribuyó con diversas sumas para colaborar en la organización de la citada Reunión Internacional.

Que como consecuencia de las actividades desarrolladas fue indispensable disponer la adquisición de diversos elementos de carácter patrimonial, los que fueron utilizados y adaptados a las necesidades de la Conferencia dentro de las posibilidades que ofrecía el Teatro Municipal General San Martín;

Que con ese motivo se constituyeron mámparas, divisores de ambientes, mostradores, cortinados, etc., todo de acuerdo a los espacios existentes en el Teatro y de conformidad con la organización proyectada por la Secretaría General de la Conferencia;

Que el desarme de muchos de los elementos citados provocará su destrucción parcial o total con el consiguiente perjuicio, toda vez que los mismos se tornan en la práctica inutilizables para uso ulterior al margen del gasto que insumiría el desmantelamiento y retiro de las instalaciones;

Que la adaptación de los mismos a otros ambientes tampoco se estima conveniente toda vez que ellos no están construidos para soportar esa transformación, por lo que debe asignárseles el carácter de bienes en desuso;

Que la cesión se realiza en el caso actual, a favor de una dependencia del Estado Nacional, la que se beneficiaría con la utilización de todos esos elementos, dando realce a las instalaciones del referido Teatro;

Que la cesión que se acuerda configura, asimismo, una compensación por el uso sin cargo de todas las instalaciones del Teatro durante el prolongado lapso que comprendió los trabajos previos de instalación, funcionamiento y posteriores a la clausura de la Conferencia con la consiguiente economía que ello representó;

Que, asimismo, procede autorizar al citado Ministerio para efectuar la cesión sin cargo de los elementos de que se trata en función de la facultad que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a ceder sin cargo alguno a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los bienes y elementos que se detallan en planilla anexa y que forma parte del presente decreto, provenientes de las adquisiciones efectuadas con motivo de la celebración en Buenos Aires, de la III Conferencia Interamericana Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase, a sus efectos, al Tribunal de Cuentas de la Nación, cumplido, archívese.
ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Planilla Anexa al artículo 1º

INVENTARIO

300 mts. cuadrados aproximadamente de madera de 2:
2 Mesas de 12,00 x 0,80
1 Mesa de 8,00 x 0,80
1 Mesa de 11,00 x 0,80
1 Mesa de 12,50 x 0,80
1 Mesa de 14,20 x 0,80
1 Tarima de 11,00 x 3,00
1 Tarima de 10,00 x 3,00
17 Vitreas de 2,00 x 0,82
25 Vitreas
1 Cortina de voile de 10,50 x 4,00
10 Cortinas de voile de 8,00 x 7,50
1 Cortina de voile de 8,00 x 6,00
2 Cortinas de voile de 7,50 x 3,00
4 Cortinas de voile de 4,50 x 2,00
16 Cortinas de voile de 4,50 x 1,65
4 Cortinas de voile de 4,30 x 2,00
3 Cortinas de voile de 3,00 x 2,00
2 Cortinas de voile de 3,00 x 2,30
4 Cortinas de voile de 3,00 x 2,05
65 Cortinas de voile de 3,00 x 1,65
5 Cortinas de voile de 3,00 x 1,60
6 Cortinas de voile de 3,00 x 1,30
6 Cortinas de voile de 3,00 x 1,10
4 Cortinas de voile de 3,00 x 1,12
1 Cortina de voile de 2,50 x 2,00
1 Cortina de voile de 1,50 x 1,30
Tela para preservar el voile:
10 Cortinas de 8,00 x 7,50
1 Cortina de 8,00 x 4,50
1 Cortina de 9,00 x 4,00
1 Cortina de 7,50 x 3,00
1 Varilla de bronce de 3,60
1 Varilla de bronce de 3,70
2 Varillas de bronce de 3,65
1 Varilla de bronce de 3,32
3 Varillas de bronce de 3,05
1 Varilla de bronce de 3,00
3 Varillas de bronce de 1,10
1 Varilla de bronce de 1,05
1 Varilla de bronce de 0,98
1 Varilla de bronce de 0,95
1 Varilla de bronce de 0,50
63 Paneles de 1,85 x 1,85
45 Paneles de 2,35 x 1,85
1 Panel de 1,85 x 1,50
26 Puertas de 2,00 x 0,75
103 Pilares de 2,50 x 0,10 x 0,10
2 Estanterías de 4,90 x 1,90 con 4 estantes
2 Mesas de 10,70 x 0,70
1 Mesa de 4,00 x 0,70
3 Mesas de 4,00 x 0,70
3 Mesas de madera y fórmica
2 Mesas de 7,70 x 0,70
1 Mesa de 3,30 x 0,70
1 Mesa sesiones en forma de "U" cubierta con tela gris y vidrios
1 Mesa sesiones en forma de "U" cubierta en tela gris y vidrios
9 Vitreas de 2,00 x 0,70
10 Vitreas de 1,65 x 0,70
1 Tarima de 8,00 x 2,30
1 Paño rojo de 8,00 x 2,30
20 Paños de loneta gris de 2,60 x 1,30
1 Lote de maderas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Apruébase el reemplazo de los integrantes de una Delegación.

DECRETO Nº 6.651. — Bs. As., 12|9|67.

VISTO: El Decreto Nº 6048, dictado el 22 de agosto de 1967,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el reemplazo, en el artículo 2º del mencionado Decreto, de S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Raúl Alberto José Quijano y S. S. el señor Consejero D. Enrique J. Carrier, como integrantes de la Delegación que acompañará al señor Canciller en su viaje a la República de Colombia.

Art. 2º — Apruébase la designación, en sustitución de los funcionarios mencionados, del Director General de Relaciones Culturales, D. Hernán Lavalle Cobo y del Director Nacional de Tratados y Negociaciones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio D. Carlos Vallati.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos a los funcionarios mencionados en el artículo 2º del presente Decreto, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a veintiséis (26) dólares estadounidenses, suma ésta que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, considerando que la misión tendrá una duración aproximada de seis (6) días.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1967.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasajes, pasaportes y credenciales correspondientes, quedando exceptuados de lo dispuesto por los Decretos Nros. 15.896|49 y 9.225|64.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Adalbert Krieger Vasena. — Angel A. Solá.

Secretaría de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Prorrógase una designación.

DECRETO Nº 4.686. — Bs. As., 30|6|67

VISTO el Expediente Nº 70.287|67 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, mediante el cual la Universidad Nacional de Tucumán en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 17.063 solicita se convalide la resolución número 441, dictada por el Rectorado de esa casa de altos estudios con fecha 9 de mayo de 1967, mediante la cual se prorroga la designación de una empleada jornalizada —dactilógrafa— en el Centro de Investigaciones Sociológicas;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la resolución Nº 441 dictada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán con fecha 9 de mayo de 1967, mediante la cual se prorroga por el término de seis (6) meses a partir del 18 de abril de 1967, la designación de la señorita Carolina Susana Albornoz Piossek, como jornalizada —dactilógrafa— en el Centro de Investigaciones Sociológicas, con una asignación diaria de quinientos sesenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 567) y veinticinco (25) días de trabajo al mes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Convalídanse designaciones.

DECRETO Nº 4.939. — Bs. As., 11|7|67

VISTO el Expediente Nº 105.615-M-1967 del registro de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que se solicita, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 17.063, se convalide la resolución número 704 dictada por el Rectorado el 16 de mayo de 1967, mediante la cual se designó personal obrero jornalizado de maestranza general;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la resolución Nº 704 dictada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo el 16 de mayo de 1967, mediante la cual se designa personal obrero jornalizado de maestranza general.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

DECRETO Nº 5.144. — Bs. As., 20|7|67.

VISTO: Las actuaciones del expediente número 106.199|U|67 de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante las cuales dicha casa de altos estudios solicita se convaliden diversas designaciones de personal no docente de imprescindible necesidad para el normal desenvolvimiento de los organismos universitarios de su jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ley número 17.063 y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídanse las resoluciones números 13, 175, 176, 179, 207, 213, 273, 292 y 347 del corriente año de 1967, dictadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, y las dictadas por los señores Decanos de las Facultades integrantes de esa Universidad que en cada caso se determinan y que a continuación se consignan: 559 del año 1966 y 13 y 36 del año 1967, dictadas por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; 1174, 1230, 1285 del año 1966 y 68, 212, 240, 284 y 300 del año 1967, dictadas por el Decano de la Facultad de Ciencias; 153 del año 1967, dictada por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; 29, 75 y 121 del año 1967, dictadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; 15, 25, 36, 43, 54, 124 y 196 del año 1967, dictadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; 215, 223 y 237 del año 1966 y 4, 14, 69, 79, 82, 85, 85 bis, 91, 97, 98, 100, 103, 104 del año 1967, dictadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante las cuales se designa a diverso personal —no docente— de imprescindible necesidad para el normal desenvolvimiento de los organismos universitarios de su jurisdicción.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Hacienda

INMUEBLES

Transferencia.

DECRETO Nº 6.450

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la transferencia de uso del edificio fiscal sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236 de la Capital Federal, para el funcionamiento del Tribunal de Cuentas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 5.459, de fecha 1º de agosto de 1967, ha sido suprimida la Dirección General de Suministros del Estado, la cual ocupaba el edificio de que se trata;

Que dicho inmueble reúne las condiciones de capacidad suficiente para que el Tribunal de Cuentas pueda desempeñarse en el mismo;

Que desde su constitución en el año 1957, el mencionado organismo fiscalizador procuró contar con un edificio en el que pudieran instalarse, además de sus dependencias centrales, algunas oficinas que desarrollan sus actividades fuera de dicho ámbito;

Que, por otra parte, el traslado de las dependencias de dicho Tribunal que actualmente ocupa en el Palacio de la Secretaría de Hacienda, facilitará la racionalización y debida coordinación de los servicios del Ministerio de Economía y Trabajo y de la Secretaría mencionada;

Que a tal fin es necesario proceder a realizar diversas reformas en el edificio a los efectos de adecuarlo a las necesidades funcionales del nombrado organismo para el mejor cumplimiento de su cometido a cuyo efecto corresponde habilitar, por una sola vez, la partida pertinente afectando el crédito de emergencia, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley Nº 17.130 de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1967;

Que, asimismo, procederá oportunamente incorporar al presupuesto del Tribunal de Cuentas los créditos necesarios para el funcionamiento y conservación del edificio en cuestión;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese en uso al Tribunal de Cuentas de la Nación el inmueble de propiedad del Estado Nacional Argentino sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236 de la Capital Federal.

Art. 2º — Modifícase en la forma que se indica a continuación el Presupuesto General de la Administración Pública para el ejercicio 1967, aprobado por la Ley Nº 17.130:

	En miles de m$n.
Sección: 6 — Erogaciones de Capital	— 50.000,0
Finalidad: 9 — Gastos a Clasificar	— 50.000,0
Sector: 7 — Inversiones	— 50.000,0
Jurisdicción: 92 — Crédito de Emergencia	— 50.000,0
Inciso: 72 — Trabajos Públicos	— 50.000,0

Art. 3º — Por incorporación del crédito a que se refiere el artículo anterior modifícase en la forma que se indica a continuación el presupuesto para el ejercicio 1967 de la Jurisdicción 04 - Tribunal de Cuentas de la Nación, aprobado por la Ley Nº 17.130:

	En miles de m$n.
Sección: 6 — Erogaciones de Capital	± 50.000,0
Finalidad: 1 — Administración General	± 50.000,0
Sector: 7 — Inversiones	± 50.000,0
Jurisdicción: 04 — Tribunal de Cuentas de la Nación	± 50.000,0
Inciso: 72 — Trabajos Públicos	± 50.000,0

Art. 4º — En virtud de lo dispuesto precedentemente fíjase el presupuesto para el ejercicio 1967 de la Sección 6 - Erogaciones de Capital, Finalidad 1 - Administración General, Sector 7 - Inversiones, Jurisdicción 04 - Tribunal de Cuentas de la Nación, en la suma de cincuenta millones noventa y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 50.093.000.-) de conformidad con el siguiente resumen y según detalle en planillas anexas:

	En miles de m$n.
Sección: 6 — Erogaciones de Capital	50.093,0
Finalidad: 1 — Administración General	50.093,0
Sector: 7 — Inversiones	50.093,0
Jurisdicción: 04 — Tribunal de Cuentas de la Nación	50.093,0
Inciso: 71 — Bienes	93,0
Inciso: 72 — Trabajos Públicos	50.000,0

Art. 5º — Apruébase con carácter de Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1967 de la Jurisdicción 04 - Tribunal de Cuentas de la Nación, conforme al detalle que obra en planilla anexa.

Art. 6º — Oportunamente se incorporarán a la Jurisdicción 04 - Tribunal de Cuentas de la Nación los créditos necesarios para el funcionamiento y conservación del edificio que por este acto se transfiere.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Alsina Motor S. A. C. e I.

Nº de Inscripción 14.183

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1967

VISTOS Que la sociedad Alsina Motor S. A. C. e I., no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el Art. 347, del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la Sección Registros y Ficheros;

Que en fecha Mayo 20 de 1965, esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112|52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del Art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

La Inspección General de Justicia, Resuelve:

1º Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7112|52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente Resolución debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquella;

2º Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado Decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica;

3º Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la Sección interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia.

$ 2.200. — e.20|11-Nº 44.487 v.20|11|67

SOCIEDADES ANONIMAS

Notificación a diversas sociedades

RESOL. I.G.J. Nº 128 - Bs. As., 31|10|67

VISTO que de las actuaciones obrantes en esta Inspección General, no resulta que las sociedades, cuya denominación se transcribe en la presente resolución, hayan dado cumplimiento al artículo Nº 347 del Código de Comercio

Que, no obstante haberse cursado diversas comunicaciones, la última por pieza certificada con aviso de recepción, no han acreditado la convocatoria a asamblea general ordinaria para considerar sus dos últimos ejercicios económicos, por ello,

El Inspector General de Justicia, Resuelve:

1º — Notificar al directorio y sindicatura de las siguientes sociedades anónimas nacionales: "Casa Rettes", Sociedad Anónima Comercial (2.393); "Piedraruena", Socie. Anónima (2.751); "Antaric" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria (6.898); "Maora" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (7.992); "Villarino y Naón" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera (7.944); "Coning", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial (8.375); "Carpintal", Carpintería de Aluminio Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria (8.406); "Adeprhosa", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (9.822); "Transistol", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera (10.625); "Cubiertas Tensadas", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (11.093); "Grevier", Sociedad Anónima Mandataria, Financiera, Industrial y Comercial (11.134); "Alsie", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (11.155); "Conventry", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (11.422); "Aída", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera (11.571); "Fimeca" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (11.595); "Provenza" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (11.614); "A.S.A. Automotores", Sociedad Anónima, Comercial y Financiera (12.746); "Augusta", Sociedad Anónima Industrial y Comercial (13.101); "Julio César Crespo", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial (13.917); "Ingeniero Ignacio M. Cerverizzo", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuria (13.997); "Mundial Automotores", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (14.519), que deben acreditar antes de los quince días de vencida la última publicación de la presente, ante la Inspección General de Justicia, la convocatoria de dichas asambleas.

2º — En caso de no darse cumplimiento a esta notificación, se procederá sin más trámite, conforme a lo establecido por el Art. 26 del decreto reglamentario del 27|4|923, a elevar los antecedentes al señor Secretario de Estado de Justicia, solicitando la derogación de las correspondientes autorizaciones para funcionar como sociedad anónima.

3º — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días y en la revista de la Inspección General de Justicia y archívese.

Alberto Guillermo Pico, Subinspector General de Justicia.

e.16|11 Nº 11.527 v.20|11|67

RESOL. I. G. J. Nº 107. Bs. As. 6|9|67.

VISTO que de las actuaciones obrantes en esta Inspección General, no resulta que las sociedades, cuya denominación se transcribe en la presente resolución, hayan dado cumplimiento al artículo Nº 347 del Código de Comercio:

Que, no obstante haberse cursado diversas comunicaciones, la última por pieza certificada con aviso de recepción, no han acreditado la convocatoria a asamblea general ordinaria para considerar sus dos últimos o más ejercicios económicos: por ello,

El Inspector General de Justicia, Resuelve:

1º — Notificar al directorio y sindicatura de las siguientes sociedades anónimas nacionales: "T.E.M.P.L.A." Talleres Electrometalúrgicos y Plásticos, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (8.655); "Telpress", Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria (9.200); "Cogar", Contratistas Oleoductos y Gasoductos Argentina, Sociedad Anónima (9.277); "Geverton", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (9.279); "Ricur", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuria (9.353); "Bodegas Maipú" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (9.359); "Intermares", Sociedad Anónima Importadora y Exportadora (9.469); "Metalúrgica Lombarda", Sociedad Anónima Industrial y Comercial (12.510); "Priorimex", Sociedad Anónima Importadora y Exportadora, Comercial e Industrial (12.521); "Waldorf Argentina" Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria (12.580); "Caunedo y Jiménez", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria (12.681); "Ferpoz" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (15.174); "Mayko", Sociedad Anónima Comercial e Industrial (15.298); "D.I.L.S.A.", Sociedad Anónima Comercial (16.591) y "Galway", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuria (17.108), que deben acreditar antes de los quince días de vencida la última publicación de la presente, ante la Inspección General de Justicia, la convocatoria de dichas asamblea.

2º — En caso de no darse cumplimiento a esta notificación, se procederá sin más trámite, conforme a lo establecido por el Art. 26 del decreto reglamentario del 27|4|923, a elevar los antecedentes al señor Secretario de Estado de Justicia, solicitando la derogación de las correspondientes autorizaciones para funcionar como sociedad anónima.

3º — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días y en la revista de la Inspección General de Justicia y archívese.

Enrique Zaldivar.

e.16|11 Nº 11.528 v. 20|11|67

RES. I. G. J. Nº 104 - Bs. As., 28|8|67

VISTO que de las actuaciones obrantes en esta Inspección General, no resulta que las sociedades, cuya denominación se transcribe en la presente resolución, hayan dado cumplimiento al artículo Nº 347 del Código de Comercio;

Que, no obstante haberse cursado diversas comunicaciones, la última por pieza certificada con aviso de recepción, no han acreditado la convocatoria a asamblea general ordinaria para considerar sus dos últimos o más ejercicios económicos: por ello,

El Inspector General de Justicia, Resuelve:

1º — Notificar al directorio y sindicatura de la siguientes sociedades anónimas nacionales: "Marubia" (C.I.S.A. (8.334); "Mónaco", S.A.C.I.F.I.A. (10.565); "Huelva" S.A.C.I.F.I.A. (12.231); "Auto Pintorno Americano" S.A.C.I.I. (12.264); "Vialaires" S.A.I.C.F. (12.287); "Lausana" S.A. C.I.F.I.A. (12.292); "Adaplast" S.A.C.I.F. (12.294); Marbuco", S.A.C.I.I. (12.294); "Rocket", S.A.I.C.I. (14.649); "Sassone" S.A.A.C.(14.686); "Vierma", S.A.C.I.F.I. (14.729); "Dicofarm", S.A.C.I. (15.561); "Lima Motor", S.A.C.I. (15.737) y "Cervix" S.A.C.I.F.I.A. (16.325), que deben acreditar antes de los quince días de vencida la última publicación de la presente, ante la Inspección General de Justicia, la convocatoria de dichas asambleas.

2º — En caso de no darse cumplimiento a esta notificación, se procederá sin más trámite, conforme a lo establecido por el Art. 26 del decreto reglamentario del 27|4|923, a elevar los antecedentes al señor Secretario de Estado de Justicia, solicitando la derogación de las correspondientes autorizaciones para funcionar como sociedad anónima.

3º — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días y en la revista de la Inspección General de Justicia y archívese.

Enrique Zaldívar.

e.16|11 Nº11.529 v.20|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente Nº 7.032|64

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2, de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Nombre de la Empresa: "Transportes Perpen" S. A. Domicilio: Lavalle 437, 4º piso, Capital Federal. Clase de Servicio: Cargas generales. Itinerario: Desde la Capital Federal, hasta Rosario, Santa Fe, Paraná, Córdoba, Mendoza, y Mar del Plata y viceversa, utilizando las rutas nacionales Nros. 8, 7, 9, 11, 19 y 2, como también servicios de balsa entre Santa Fe-Paraná. Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.040. — e.20|11-Nº 44.442 v.20|11|67

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAP. FED.

Cde. Expte. Nº 57.996|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17, 19 y 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 20, a cargo del Dr. Severino Pedro Guaita, iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19 de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e. 20|11 Nº 11.442 v.22|11|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAP. FED.

Cde. Expte. Nº 58.021|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17, 19 y 23 del Decreto-Ley número 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil, iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19 de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|11 Nº 11.443 v.22|11|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAP. FED.

Cde. Expte. Nº 58.039|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17, 19 y 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 13, a cargo del Dr. Francisco E. Doria, iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19 de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|11 Nº 11.444 v.22|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando de Operaciones Navales

REMATE

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA

La Empresa del Estado Construcción de Vivienda para la Armada (COVIARA) vende en remate público (Ley 14.135) campo en Chascomús, sobre ramal de ruta 2 y frente a la Laguna, 6 lotes desocupados con superficies entre 68 Há. y 120 Há. — Base m$n. 50.000 por Há. El día 26 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad Rural, Chascomús. — Informes: Juan M. Etchepare y Cía., Belgrano y R. de Escalada, Teléfono 2494, Chascomús.

e.20|11 Nº 11.688 v.24|11|67

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION INDUSTRIAL (Art. 6º — Decreto Nº 5.364|67) RADICACION DE CAPITAL EXTRANJERO

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— informa que se ha presentado un pedido de radicación de capital extranjero (Ley 14.780) por valor de D. M. 580.000, para incrementar la fabricación de papeles y cartulinas especiales encapadas de una capacidad de 235 toneladas mensuales, a instalarse en la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, estimándose la iniciación de actividades en el mes de febrero de 1968. — Este proyecto podrá ser objeto de observaciones en el tiempo y condiciones que prevé el Decreto Nº 5.364|67.

— Buenos Aires, noviembre 13 de 1967. — Jorge Gaibisso, Subdirector Nacional.

$ 2.160 e.17|11 Nº 44.036 v.21|11 67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 5.688— sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALPIDES, Onofre; ARTEAGA, Eraimo; BAILO, Cándido Clementino; BARRIA, José Benedicto; BALMACEDA, Waldino Benildo; BONARDI, José; BUSTAMANTE, Mercedes Angel; BALDASSARRE, Luis; BASUALDO, Rubén Héctor; BENITEZ, Miguel Héctor; BERENCE, Ignacio La Paz; CARRANZA, Arturo Juan; CUEDO, Darío; CABRERA, Santiago; COLILAF, Hugo Héctor; CORIA Antonio Belindo; CARBALLO, Juan Héctor; CARDENAS ALVARADO, Antonio; CAMAÑO, Dirceo; DEFFEIS, Carlos Domingo; DELGADO, Agustín; DIRAZAR, Américo Emeterio; DARI, Hugo Oscar; DARI, Héctor José; FIORENZA, Pascual; FURLAN, Francisco Fernando; FRANCESENA, Dominga Nilda Buñirigo de; GOICOECHEA, Juan José; GOSPARINI, Carlos Aníbal; GOMEZ, Hipólito; GAITAN, Francisco Clemente; IBARRA, Mario Enrique; JUAREZ, Adolfo Antonio; JENSEN, Oscar Alberto; JARA, Julio Tulio; LEDESMA, José Carlos; LEMOS, Roberto Feliciano; LORIA, Enrique Augusto; MARTINO, Emilio; MERLO, José Pascual; MARTINEZ, Dionisio; MANCURTE, Ricardo Raúl; MOZAIRA, Alberto; MONASTEROLO, Antonio; MOYA, Justo Pastor; NATHE, Carlos Alberto; OYARZO, José Belisario Segundo; ORTEGA, Juan de Dios; PRIETO, Juan Roberto; PIMENTEL, Ramón Domingo; PALMA, Américo Mauricio; PALACIO, Juan Pedro; PEREZ, Oscar Félix; PISSERA, José; PINAVARIA, Julio Alberto; ROMERO, Ildelfonso; RAMOS, Carlos Roberto; RISSO, Bartolomé; ROLDAN, Pedro Aníbal; SUGANUMA, Enrique; SOSA, Norberto Manuel; SOTO, Miguel Victoriano; SCHUNK, Antonio; SCHWOYER, Oscar Adolfo; SERRA Vicente Segundo; URREZ, Alberto; VELAZQUEZ, Julio; VALDATTA, Norberto Ricardo; VERA VERGARA, Luis Carlos; VENITEZ Carlos Silvano; YURKEVICH, Casimiro ZANUTTO, Luis. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967.

e.13|11 Nº 11.445 v.24|11|67

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Disposición Nº 14.792|1967

Buenos Aires, noviembre 9 de 1967.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Conductor Jefe de Obra (D-I) existente en la planta orgánica de la Repartición;

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo determinado en el art. 1º de la SR. Nº 842|63 es atribución de esta Dirección Nacional el llamado a concurso para la provisión de la vacante de la Clase "B"; y

Atento a las determinaciones contenidas en los Capítulos IV y VII del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional;

El Director Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Dispone:

1º — Llamar a concurso interno de antecedentes para procurar la cobertura del cargo vacante de la Clase "B"-Grupo I (Conductor Jefe de Obra), existente en esta Repartición.

2º — El referido concurso se efectuará de conformidad con las prescripciones del Escalafón vigente (T. O. SD. Nº 14|64) y sus disposiciones complementarias, y la SR. 1677|60 en cuanto no resulten modificados por los aludidos decretos.

3º — La Junta Examinadora será presidida por el suscrito, e integrada con carácter de vocales, por los funcionarios Ing. Yehuda L. Bentolila y Arq. Alberto P. A. Nadal.

4º — Forma parte integrante también de la presente Disposición el adjunto texto del llamado a concurso de fs. 3 4 en el que se especifican las condiciones y plazos que se establecen para su realización.

5º — Gestiónese la publicación del llamado a concurso en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, y de la Dirección General de Personal y Servicios Generales la formulación de la circular que menciona el inciso h) del punto 29 del citado Escalafón; cumplido previo conocimiento de la presente disposición por parte de los funcionarios designados para integrar la Junta Examinadora.

Llamado a Concurso

Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión de un (1) cargo vacante de la Clase "B" - Grupo I (Conductor Jefe de Obra).

Remuneración

La remuneración que corresponde a este cargo, incluidos adicionales (excepto bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar), es la que se consigna a continuación:

C|horario de 7 horas: m$n. 37.800
C|horario de 9 horas: m$n. 47.300

Condiciones

Plazo para presentar las solicitudes: Hasta el 11, de diciembre de 1967, inclusive.

Fecha de Apertura del Concurso: 29 de diciembre de 1967.

Podrán participar:

Los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en las Clases "B" y "C" y que posean título de ingeniero civil o maestro mayor de obra.

Solicitudes e Informes:

Serán proporcionadas en la Oficina de Personal de esta Dirección Nacional, Av. 9 de Julio 1925, Piso 4º, Capital Federal y en la Oficina Departamento Distrito Zona Norte (Rosario) - Edificio Aduana Planta Alta. — Dichas solicitudes podrán ser presentadas personalmente, o enviarse mediante pieza postal (certificada con aviso de retorno).

Curriculum Vitae: Los participantes deberán presentar conjuntamente con la solicitud de participación en el referido concurso, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32 del Escalafón general (t. o. SD. Nº 14|64), debidamente certificados.

Ing. Leopoldo R. Fernández.

e.17|11 Nº 11.617 v.21|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 40.357.Prov.-967

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición a los fines de cubrir el cargo de Jefe de la Inspección de Obras Reconquista (Santa Fe).

El aspirante que resulte designado revistará en la Clase XV, percibirá el sueldo básico de dicha clase y los adicionales correspondientes.

La designación se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de hasta seis meses, a cuyo vencimiento se considerará la confirmación en el cargo, todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Ley Nº 17.063.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, nativo o naturalizado, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, y tener título habilitante de Ingeniero civil sanitario, hidráulico, en construcciones o arquitecto. Se dará preferencia a aquellos que acrediten experiencia en trabajos de saneamiento.

Déjase expresamente establecido que no se considerarán reclamos referentes a concesión de beneficios no determinados en el presente llamado.

Las presentaciones podrán hacerse en el Distrito Reconquista, Alvear 657, Reconquista, o en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

Plazo Presentación: 7 de diciembre de 1967.

e.17|11 Nº 11.618 v.21|11|67

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el 30 de Noviembre de 1967

Nº 131. — Expediente 71.095: "Cubiertas y cámara para automotores", hora: 15 (quince).

Nº 132. — Expediente 70.841: "Máquinas de escribir y calcular eléctricas y manuales", hora: 15.30.

Nº 134. — Expediente 70.725: "Puente grúa eléctrico", hora: 16.

Nº 135. — Expediente 71.038: "Guardapolvos de brin blanco", hora: 16.30.

Nº 136. — Expediente 71.098: "Chapas de acero inoxidable", hora: 17.

Pliegos: División Adquisiciones, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.20|11 Nº 11.624 v.21|11|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación Pública Nº 708, para el día 20 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de aparatos y equipos para trabajar con radioisótopos con destino al Centro de Medicina Nuclear, piso 9º, Sección 7 del Hospital Escuela José de San Martín. Pliego: m$n. 8.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.20|11 Nº 11.625 v.29|11|67

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 707 para el día 15 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de equipos e instrumental médico con destino a la Clínica Médica - Gastroenterología - Laboratorios de Investigación del Hospital Escuela José de San Martín. Pliego: m$n. 3.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.20|11 Nº 11.626 v.21|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA
"José de San Martín"
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Nº 40
Expediente Nº 557.798|67

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: carne y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La directora de Administración.

e.20|11 Nº 11.628 v.22|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Sistema "Ajuste Alzado"

Resolución Nº 1.797|67
Expediente Nº 11.370|67

Nº 895. — Terminación cuerpo de talleres en la Enet Nº 1 "General Mariano Necochea", Boulevard Jesuita Gardiel y calle 46, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 12 de diciembre de 1967, a las 16 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 73.293.788.

Valor del pliego: m$n. 4.200.

Resolución Nº 1.789|67
Expediente Nº 11.308|67

Nº 896. — Terminación cuerpo de talleres en la Enet Nº 1 "Alte. Guillermo Brown", Avda. Anta s|Nº Esquina Güemes, Zárate, Pcia. Bs. As.

Apertura: 12 de diciembre de 1967, a las 17 horas.

Venta de pliegos: Enet Nº 1, calle Hipólito Yrigoyen Nº 112, Zárate.

Presupuesto Oficial: m$n. 40.956.500.

Valor del pliego: m$n. 4.200.

Consulta y venta de pliegos: División Abastecimiento y en las escuelas del interior indicadas en cada acto licitario de 13 a 17 horas.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.20|11 Nº 11.675 v.11|12|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Calle 60 y 120 — La Plata
Expediente Nº 100-11.315|1967

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para contratar por el sistema de ajuste alzado la ejecución de la obra "Complementamiento Instalación Sanitaria", en el edificio central de la Facultad.

Presupuesto oficial: m$n. 23.816.749.

Apertura: 12 de diciembre de 1967, a las 10 horas, en la Facultad de Ciencias Médicas, 4º piso, Contaduría, calle 60 y 120.

Consulta y adquisición de pliegos, con las bases y condiciones en dicha oficina.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

La Plata, 13 de noviembre de 1967. — Ricardo R. Rodríguez, Decano.

e.20|11 Nº 11.629 v.29|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL
Comedor Estudiantil

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1967, a las 9 horas, para la venta de 9 (nueve) ómnibus de este Comedor. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, o por correspondencia a la Estafeta 32, Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 9 a 14 horas.

Córdoba, noviembre de 1967. — Antonio Lloveras, Director del Departamento de Acción Social.

e.20|11 Nº 11.676 v.24|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Unidad de Medida" la construcción de Obra: Mendoza Centro Universitario, Puente Avenida Champagnat; Presupuesto Oficial: $ 25.000.000 moneda nacional.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Libertador Gral. San Martín s'n., Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n. 4.000.

e.20|11 Nº 11.630 v.28|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 8|67

Objeto: Ampliación Biblioteca Central —Hemeroteca.

Presupuesto oficial: nueve millones doscientos treinta mil veintidós pesos ($ 9.230.022).

Lugar, fecha y hora de apertura: Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras Nº 727, Resistencia, Chaco, el día 1º de diciembre de 1967, a las 19 horas.

Lugar Adquisición pliegos: Pueden adquirir en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento al precio de $ 1.500 (un mil quinientos pesos).

e.20|11 Nº 11.631 v.22|11|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Exptes. I. 224|67-U. 4 - G. 963|67-I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 24 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|11|67, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para racionamiento del Personal e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico, La Pampa, durante el primer semestre del año 1968.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de seis a doce horas. — El Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.632 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Exptes. A. 304|67-U. 4 - C. 2.246|67-I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 28 (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 27|11|67, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para racionamiento del Personal e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13) durante el primer trimestre del año 1968.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de seis a doce horas. — El Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.633 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE POSADAS (U. 8)
C. E. "E" 165|67 C. P. (U. 8)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U. 8), para atender la adquisición de carne vacuna y de capón, a proveerse durante el trimestre de enero, febrero y marzo del año 1968.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo (U. 8), Ayacucho 451 Posadas (Mnes.), en el horario de 6 a 13. — El Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.634 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE POSADAS (U. 8)
C. E. "E" 164|67 C. P. (U. 8)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U. 8), para atender la adquisición de artículos de almacén, a proveerse durante el trimestre de enero, febrero y marzo del año 1968.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo (U. 8), Ayacucho 451 Posadas (Mnes.), en el horario de 6 a 13. — El Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.635 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Exptes. S.173|67-U. 4 - C.1.538|67-I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 22 (Sdo. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27|11|67, a las 11.30 horas, con el objeto de resolver la enajenación de dos (2) toros de la raza Holando Argentino, puros de pedigree, de la Unidad.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal todos los días laborables de lunes a viernes, en el horario de ocho a doce horas.

El Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.636 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U.6
C. E. A- Nº 300|967 (U.6)
C.E. O- Nº 2.460|967 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, 1er. llamado, para el día 27 de noviembre del año en curso a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 3, artículos de almacén para atender el racionamiento de personal e internos durante el trimestre de enero, febrero y marzo del año 1968.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Rawson (Ch..), 7 de Noviembre de 1967. — Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.637 v.22|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE FORMOSA - U.10
(Expte. S.517|67 - U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 9, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre del corriente año, a las dies

oras en la Cárcel de Formosa - Unidad Diez - División Administrativa - Av. 25 de Mayo 401 - Formosa, Capital con el objeto de resolver las adquisiciones de artículos varios "Almacén", "Panadería" y "Granja".

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborables de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.638 v.22|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE FORMOSA - U.10
(S.518|67 - U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre del corriente año, a las once horas, en la Cárcel de Formosa - Unidad Diez - División Administrativa - Av. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "Carnicería".

Informes y Pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad los días laborables de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.20|11 Nº 11.639 v.22|11|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 29.871 SC|67

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967, a las 10, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Trelew y Esquel (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Trelew, Esquel, Distrito 23º, - Comodoro Rivadavia -, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.20|11 Nº 11.640 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18.314 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967, a las 11, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte de corespondencia entre Trelew y Dolavon; Trelew y Rawson; y Puerto Madryn y Trelew (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Trelew, Dolavon, Rawson, Puerto Madryn, Distrito 23º - Comodoro Rivadavia -, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.20|11 Nº 11.641 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14.306 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967, a las 12, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Trelew y Camarones (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Trelew, Camarones, Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.20|11 Nº 11.642 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 33.698 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967 a las 15 hs. en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal, para contratar la ejecución del servicio de transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Sucursal Aeropuerto Ezeiza (Bs. As.). Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura. — Director General.

e.20|11-Nº 11.643 v.21|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 159|67
Expte. Nº 13.534|66

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la venta de siete (7) tanques de hierro y uno (1) de aluminio en condiciones de rezago, que se encuentran a cargo de las Jefaturas de Zona de: Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco); Salta (Pcia. de Salta, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán) y Santiago del Estero (Pcia. de Sgo. del Estero), dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) y en las citadas Jefaturas de Zona. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.20|11-Nº 11.644 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 162|67
Expte. Nº 3.265|67

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre|67, a las 15 hs. para la adquisición de bombas marca Sorensen o similar y repuestos para equipos de fumigación, con destino a la División Reparaciones y Mantenimiento Av. Pedro Díaz-Parada "Los Ciervos" Camino Radio Belgrano, Dependencia INTA, Castelar Pcia. de Bs. As., Subsecretaría, Dto. de Aviación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital y en la citada Dependencia. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.20|11-Nº 11.645 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 163|67
Expte. Nº 3.264|67

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para motores Prat & Whitney R-985-B5, con destino a la División Reparaciones y Mantenimiento Av. Pedro Díaz-Parada "Los Ciervos" Camino Radio Belgrano, Dependencia INTA, Castelar Pcia. de Bs. As. Subsecretaría Dto. de Aviación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital y en la citada Dependencia. Es acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.20|11-Nº 11.646 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 167|67
Expte. Nº 36.203|67

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de noviembre de 1967, a las 17 horas, para el traslado de 200 muebles aproximadamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.20|11-Nº 11.647 v.21|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 20|67, para la contratación de un servicio de pasajeros para el traslado de personal de Delegación Buenos Aires y Almacén Central. Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correo 3490, Capital. — Valor del pliego m$n. 1.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de noviembre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.20|11-Nº 11.648 v.21|11|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.950|66

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para la provisión con o sin colocación, de 59 enfriadores de agua en dependencias de Capital y Gran Buenos Aires, y 1 enfriador de agua en el Distrito La Rioja. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de noviembre de 1967, a las 13 horas

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, piso 6º, Capital.

e.20|11-Nº 11.649 v.21|11|67

CASA DE MONEDA DE LA NACION
Expte. Nº 339.896|67.

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación:

200 resmas papel Casa de Moneda Nº 61.

250 resmas papel Casa de Moneda Nº 172 a).

Apertura: 28|11|67, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación Avda. Antártida Argentina s|Nº Puerto Nuevo, Capital Federal, División Compras T. E. 32-1130.

e.20|11 Nº 11.677 v.21|11|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 126|967.

"Adquisición de lapiceras a Bolillas".

Apertura: 30|nov|967, 16.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.20|11 Nº 11.650 v.21|11|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 120|967. "Adquisición de chasis de camión con cabina y|o carrozado".

Apertura: 28|nov.|967, 16,20.

Licitación Pública Nº 129|967. "Adquisición de artículos de mercería".

Apertura: 5|dic.|967, 16,15.

Licitación Pública Nº 130|967. "Adquisición de armarios modulares de madera".

Apertura: 29|nov.|967, 16,10.

Licitación Pública Nº 137|967. "Adquisición de placas radiográficas".

Apertura: 5|dic.|967, 16.15.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.20|11 Nº 11.651 v.21|11|67

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 15|67.

Por el servicio de limpieza de los edificios de esta Institución por el lapso 1º de marzo al 31 de diciembre de 1968, con opción, a solo juicio del Banco, a otro período del 2 de enero al 31 de diciembre de 1969.

Pliegos de condiciones: Podrán ser retirados en la División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 246, Capital Federal.

Apertura: 4|12|67.

Hora: 14.

e.20|11 Nº 11.652 v.22|11|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 232|67, a realizarse el día 23 de enero de 1968, a las 12 horas, para la ampliación con dos grupos electrógenos con sus instalaciones auxiliares de la Central Térmica de Reconquista. (Pcia. de Santa Fe) con un presupuesto de m$n. 43.700.000.

El pliego de condiciones especiales cuyo precio es de m$n. 5.000 podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras, Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura: de propuestas en esta Empresa, sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 11.653 v.29|11|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.983: Adq. filtros para gas licuado. — Apertura: 12|12|67, a las 10 hs. Valor plano: m$n. 500.

Pliego Nº 6.987: Adq. gravitómetros portátiles. — Apertura: 26|12|67. A las 10 hs.

Pliego Nº 6.990: Reparación general y remodelación sistema electromecánico de cortina metálicas. — Apertura: 6|12|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.991: Adq. mamparas modulares. — Apertura: 20|12|67, a las 9 hs. — Valor Planos: m$n. 300.

Pliego Nº 6.992: Adq. repuestos para martillos y palas neumáticas. — Apertura: 6|12|67, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.20|11 Nº 11.680 v.24|11|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.986: Adq. vaporizadores de propano. — Apertura: 20|12|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.988: Transporte de cañería desde San Justo (Prov. Bs. As), hasta Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apertura: 11|12|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.989: Adq. chapa de acero, cincada. — Apertura: 15|12|67, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.20|11 Nº 11.681 v.1º|12|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 772-0, hasta el día 30 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los trabajos de reparación y mejoramiento de la instalación cloacal del Pabellón Villanueva en el Hospital de Llanura "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 4.603.150,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 46.031,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de julio Nº 1.925, piso 20º Capital Federal.

Precio documentación: $ 500,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.20|11 Nº 11.654 v.22|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 775-6, hasta el día 20 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado al Distrito de la Dirección General Impositiva, sito en La Carlota, Provincia de Córdoba. — Presupuesto Oficial: $ 66.630.000 moneda nacional. — Importe de la garantía: $ 666.300 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1.925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, (Córdoba), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 3.500 moneda nacional. Pago de la misma para Capital Federal. Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.20|11 Nº 11.655 v.11|12|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 192, hasta el día 18 de diciembre de 1967, a las 11 (once) horas, para la compra de: Arena del Río Paraná. 6.500 m3. Para relleno por refulado terrenos Planta Gas del Estado en San Lorenzo (Provincia de Santa Fe).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior. Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85-031, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando Giro Postal o Bancario, a la Orden "S. E. O. P. Vías Navegables".

Depósito de Garantía de Oferta: 1 o|o de su importe. — Valor del Pliego: $ 200 moneda nacional. — Franqueo: $ 100 moneda nacional.

e.20|11 Nº 11.656 v.22|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD.

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 226. Tramo: Olavarría-Bolívar. Sec. km. 379 - km. 407 (tratam. superficial tipo simple previo bacheo y emparejamiento de depresiones con premezclado bituminoso) en la Provincia de Buenos Aires. $ 15.158.424. Depósito de garantía: $ 151.585. — Presentación propuestas: 12 de diciembre a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.20|11 Nº 11.657 v.11|12|67

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 110|67, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, primer piso oficina 104, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1967, a las 15 horas para la provisión de 100 sillas para riel 49 kgs.|m y 1.000 de 37 kgs.|m. — Retiro de pliego, al precio de m$n. 500, en la dirección nombrada, en el horario de 12,30 a 17,30 horas, de lunes a viernes.

e.20|11 Nº 11.658 v.21|11|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 111|67, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, primer piso oficina 104, Capital Federal, el día 1|12|67, a las 15 horas, para la provisión de

herramientas y accesorios para la reparación motores Cummins. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12,30 a 19 horas, de lunes a viernes.

e.20|11 Nº 11.659 v.21|11|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 108|67, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, primer piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas-herramientas. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.20|11 Nº 11.660 v.21|11|67

Empresa del Estado "TA.RE.NA." TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

VENTA DEL BUQUE "RIO JACHAL" LEY Nº 17.323

Llámase a Licitación Pública Venta Nº 2|67, Venta del Buque "Río Jachal", para la recuperación como buque comercial, sin cese de bandera, hasta el día 20 de diciembre de 1967, a las 15 hs. Valor del pliego: m$n. 10.000. — Retiro y Consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 20 de noviembre, en la Oficina Ley 17.323, de TA.RE.NA., Pedro de Mendoza 1279, primer piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.20|11 Nº 11.661 v.1º|12|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Ley Nº 17.097

Licitación Pública Nº 85|67 Venta de dos inmuebles desocupados ubicados en la calle Pedro de Mendoza Nº 1285|89| 93, Capital Federal.

Lugar y fecha de apertura: en Av. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1967, a las 15 horas.

Pliegos: Pueden adquirirse en la Oficina Ley 17.097 de la Flota Fluvial, Av. Corrientes 389, 5º Piso, Capital Federal. Horario: de 11 a 17 horas.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

e.20|11-Nº 11.682 v.1º|12|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Venta de Chatarra Ferrosa

Licitaciones Privadas Nros. VL 381: Rieles (3.000 Ton.), elásticos a ballesta y helicoidales (300 Ton.). VL 382 chatarra pesada sin dimensionar (4.000 Ton.), chatarra para paq. a granel (500 Ton.), chatarra de fund. gris sin dimensionar (430 Ton.), chatarra de fund. gris dimensionada (ex-zapatas) (550 Ton.). Apertura 28 y 30|11|67, respectivamente a las 9 horas. Pliegos e informes: Depto. Almacenes (Ofic. Muestrario) R. de Escalada, días hábiles lunes| viernes, 8|13 horas, con doc. de identidad.

e.20|11-Nº 11.662 v.24|11|67

EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 67| 41. 27 de diciembre de 1967, a las 13.30 horas.

Estación Luján: Tinglados para el Departamento Almacenes.

Presupuesto Oficial m$n. 15.509.300.

Precio Pliegos m$n. 3.000.

Informes y Pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. Piso.

e.20|11-Nº 11.663 v.1º|12|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes
Licitación Nº 1.227-C.

Llama a licitación pública para la provisión de: Madera aserrada, pino del país. Apertura: día 14|12|67, 14 horas. Precio del Pliego: $ 1.000.

Retiro Pliegos: Almacenes-Paraná de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas 1er Piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas: Informes: Div.: Adquisiciones 5º Piso.

e.20|11-Nº 11.664 v.24|11|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes
Licitación Nº 6.136

Llama a licitación privada para la provisión de: Enganches centrales a tornillos p|coches y vagones. Apertura: día 1º|12|67, 15.30 horas. Precio del Pliego: $ 1.500.

Retiro Pliegos: Almacenes-Paraná de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas 1er Piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas: Informes: Div.: Adquisiciones 5º Piso.

e.20|11-Nº 11.665 v.24|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 261

Apertura: 27 noviembre 1967, hora 9.30. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Guarnición Militar Azul en Azul (P. Bs. As.).

Provisión Calefones; Estufas, Cocinas.

Precio del Legajo: $ 200.

Venta Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º Piso, Azopardo 250, Capital.

e.20|11-Nº 11.666 v.22|11|67

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 262

Apertura: 27 noviembre 1967, hora 9.50. Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Escuela Militar de Equitación en Campo Mayo. Mano de obra, equipos y herramientas para trabajos sanitarios.

Precio del Legajo: $ 50.

Venta Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º Piso Azopardo 250, Capital.

e.20|11-Nº 11.667 v.22|11|67

Comando de Operaciones Navales

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 27 noviembre de 1967, a 11 horas, ejecución obra "Rasqueteado y limpieza interior y pintura exterior de dos tanques para aeronafta" Base Aeronaval Secundaria, Ushuaia. — Presupuesto oficial: Variante Nº 1 $ 1.190.000 m|n. — Variante Nº 2 $ 1.940.000 m|n.

Precio del legajo $ 500 m|n., consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Base Aeronaval Secundaria Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Prolongación calle San Martín y de Rivera, piso 12, oficina 12, Capital.

e.20|11 Nº 11.668 v.22|11|67

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-28.539 c. v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 120, para el día 11 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para contratar la provisión de (1) una lancha patrullera veloz y (2) dos lanchas automóvil tipo veloz; construidas en material plástico "poliester reforzado".

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón, 533, 7º piso. — Pliegos de bases y condiciones retirar de la División Compras de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|11 Nº 11.684 v.21|11|67

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-29.028 c. v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 121, para el día 11 de diciembre de 1967, a las 12 horas, para contratar la provisión de cuatro (4) automotor nuevo 0 Km., tipo micrómnibus, capacidad 16 personas sentadas; equipado con motor a nafta de 4 tiempos, 6 a 8 cilindros, de 130 a 160 HP SAE aprox.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón, 533, 7º piso, Capital Federal.

Pliegos de bases y condiciones retirar de la División Compras, de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|11 Nº 11.685 v.21|11|67

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-29.268 c. v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 122, para el día 29 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para contratar la provisión de víveres frescos y secos.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón, 533, 7º piso Capital Federal.

Pliegos de bases y condiciones retirar de la División Compras, de 8,30 a 12,30 horas.

e.20|11 Nº 11.686 v.21|11|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

Dirección General Circulación Aérea
DIRECCION REGIONAL CENTRO

Llámase a licitación pública para otorgar las siguientes Concesiones de uso.

Licitación Pública Nº 14|67: Explotación exclusiva del Servicio de Remises en el Aeropuerto Nacional Ezeiza. — Apertura día 12 de diciembre de 1967, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 15|67: Explotación exclusiva del Servicio de Remises en el Aeropuerto, Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. — Apertura día 14 de diciembre de 1967, a las 10 horas.

Pliegos de Condiciones e informes: Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º piso, horario 9 a 13 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

$ 3.400. e.20|11 Nº 43.586 v.24|11|67

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO LOGISTICO
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 8|67, para el día 7 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para la venta de cuatro aviones De Havilland Dove 104.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la D. G. M. A. (Departamento Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8,00 a 13 horas.

e.20|11 Nº 11.687 v.24|11|67

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.894|67: Adquisición vasos para whisky, decorados con insignia y tallados.

Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 28 de noviembre de 1967, a las 12 horas.

e.20|11 Nº 11.678 v.22|11|67

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.893|67, obra: remodelación de los Hangares Nros. 3 y 4 ubicados en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: m$n. 5.770.980,00.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6to. piso, Oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 2.000,00.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la Oficina 108, el día 4 de diciembre de 1967, a las 11 horas.

e.20|11 Nº 11.679 v.22|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.236|67

Llámase a Licitación Pública Nº 64|67, para el día 24 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para provisión de los elementos que se detallan a continuación con destino a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad: muebles metálicos para oficina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, en donde se proveerán los pliegos e informes correspondientes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1967. — El Director General de Administración.

e.20|11 Nº 11.669 v.21|11|67

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Expediente Nº 203.514
Licitación Pública Nº 19|67

Llámase a Licitación Pública Nº 19|67, para el día 28 de noviembre de 1967, a las 15.30 horas, para la reparación integral, con provisión de materiales, incluyendo el cambio de corriente de alimentación, de continua a alternada, y provisión de tablero general de entrada, de los cuatro ascensores existentes en el edificio sede de este Organismo.

Por pliego de condiciones y demás especificaciones e informes dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Tucumán Nº 500, 4to. piso, Capital, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. Asuntos varios. — El señor Interventor.

e.20|11 Nº 11.683 v.21|11|67

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 H. O. S. L., para el día 28 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Adquisiciones (Sección Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, piso 4to., Edificio Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición (víveres frescos y secos).

Buenos Aires, octubre 30 de 1967. — Héctor R. Picoli, Director Interino del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

e.20|11 Nº 11.670 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA SANITARIA
Expediente Nº 42.987|67

Llámase a Licitación Pública Nº 102| 67, para el día 27 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición de: ocho (8) microscopios binoculares, con destino a la Dirección General de Medicina Sanitaria, y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4to. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1967. — El Director Gral. de Administración.

e.20|11 Nº 11.671 v.21|11|67

POLICLINICO SAN MARTIN
Expediente Nº 43.313|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 (PSM), para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, para el período comprendido entre enero|junio de 1968 y durante el ejercicio financiero 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia oficina de compras y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas, Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a adquisición de artículos de almacén y alimentos perecederos.

San Martín, noviembre 14 de 1967. — Dirección Gral. de Administración.

e.20|11 Nº 11.672 v.21|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL, COLONIA NACIONAL MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 5.491|67

Licitación 6-Nº 1|68. Apertura: el día 7|12|67, a las 12 horas, en la oficina de Contrataciones de la Colonia Nacional Manuel A. Montes de Oca; en Torres F. C. N. G. U.

Adquisición de: carne faenada de bovino, fideos, hacienda vacuna, pan, papas, fruta, azúcar, garbanzos, filet de merluza, quesos, té, yerba mate, etc., etc.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 14 horas y en Vieytes 489, Capital Federal, de 12.30 a 19.30 horas.

El Director de la Colonia.

e.20|11 Nº 11.673 v.29|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL
"JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 7.048|67

Llámase a Licitación Pública 4, Nº 1| 68, para el día 6 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Alimentos en general, Carne, Leche, Pan, Verduras, Frutas, Art. de Almacén etc., con destino a este Establecimiento para cubrir las necesidades de 1er. semestre de 1968. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.20|11-Nº 11.674 v.29|11|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 43.666|67

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" y "unidad de medida", la cons

trucción de la obra: Estación Sismológica en Catamarca, provincia de Catamarca.

Presupuesto oficial: $ 10.954.022 moneda nacional.

Monto de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el importe del presupuesto oficial, constituida en depósito efectuado en efectivo o en Títulos Nacionales aforados a su valor en plaza, en el Banco de la Nación Argentina, o una Fianza Bancaria a satisfacción de este Organismo y a la orden del mismo.

Valor del pliego: $ 5.000 moneda nacional.

Lugar y fecha de apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 12 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, en la Sección Licitaciones, Contratos y Suministros del Consejo, sito en el Edificio "9 de Julio", primer piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde además pueden obtenerse mayores informes y adquirirse la documentación respectiva, pudiendo consultar al misma en las Delegaciones de la Cámara de la Construcción de La Rioja, Catamarca y Córdoba.

San Juan, 3 de noviembre de 1967.

e.9|11 Nº 11.314 v.22|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.977,

Llámase a Licitación Pública Nº 128, "Grupos electrógenos". Apertura: diciembre 7 de 1967. Hora: 9 (nueve).

Pliegos: División Adquisiciones: Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.10|11 Nº 11.330 v.21|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71131

Llámase a Licitación Pública Nº 133 para obra "edificio Departamento de Aplicación, II etapa, Centro Atomico Ezeiza". sito en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires. Presupuesto oficial: setenta y ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 78.000.000). Valor del pliego: m$n. 3.000 Valor del plano: m$n. 1.840. Retirarse en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250. Cap. Federal, de martes a jueves, en el horario de nueve a doce horas. Apertura: diciembre 22 de 1967. Hora: 10 (diez). — El Gerente de Economía.

e.7|11 Nº 11.244 v.27|11|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.921

Se aclara que la Licitación Pública Nº 116, referente a la Obras "Edificio Laboratorio de Producción" IV Etapa, cuyo presupuesto oficial era de m$n. 70.000.000; ha sido ampliada incorporándose la III Etapa, llevándose el presupuesto oficial a m$n. 96.000.000 (Noventa y seis millones de pesos moneda nacional). — Los precios de los pliegos y planos se mantienen en m$n. 4.000 y m$n. 3.347, respectivamente. — Los mismos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250. piso 2º Capital Federal, los días martes y jueves. de 9.30 a 12 horas. — La apertura de dicha licitación se efectuará el 7 de diciembre de 1967 a las 10 horas. — El Gerente de Economía.

e.31|10. Nº 11.055 v 21|11|67

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 322|67 para la adquisición por el régimen de propiedad horizontal de 500 a 700 m2. de superficie propia en un inmueble para oficinas, distribuidas en uno o dos pisos superpuestos, con un local comercial en planta baja y tres cocheras como mínimo. Edad del edificio no mayor de 10 años. Las oficinas, el local y las cocheras estarán ubicadas en el mismo inmueble, el que, a su vez, estará situado dentro del sector comprendido por las siguientes calles: Juncal, Av. Libertador, Av. Corrientes y Cerrito.

Fecha apertura: 30 de noviembre de 1967, a las 13 hs.

Lugar de Apertura y retiro de Pliegos: Av. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Cap. Federal.

e.13|11-Nº 11.451 v.22|11|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 52, para el día 23 de noviembre de 1967, a las 16 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión de treinta mil (30.000) hojas de papel especial para negativos de 30x42 cms., treinta mil (30.000) hojas para positivos y ochenta (80) litros de líquido revelador, para utilizar en un aparato fotocopiador impulsado eléctricamente modelo Dokuphot Ultima 65 P, con destino a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.17|11 Nº 11.587 v.20|11|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 264

Fíjase el día 23 de noviembre de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 264, "para la adquisición de cable telefónico bajo plomo, alambre telefónico paralelo, alambre de hierro galvanizado y alambre de cobre con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.17|11 Nº 11.588 v.20|11|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 265

Fíjase el día 23 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuesas para la Liciación Pública Nº 265 "para la adquisición de elementos varios, con destino a la Sección Arquitectura (Cal, esmalte sintético, brochas, pinceles, mosaicos, niples, toalleros, hierro redondo, etc.)".

e.17|11 Nº 11.589 v.20|11|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 261

Fíjase el día 30 de noviembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras. Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso. T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 261 "para la adquisición de tres ambulancias, un furgón transporte de carnes y|o personal, un furgón transporte de comestibles, un camión volcador, dos camiones carrocería playa con barandas desmontables y dos camiones tipo furgón carrocería metálica, último modelo, sin uso. industria nacional. etc., con destino a Dependencias".

e.14|11-Nº 11.457 v.23|11|67

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.729|67
Expediente Nº 543|66

Llámasé a Licitación Pública Nº 893 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 4 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: construcción de internado en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de Gálvez, calle Mitre 1049, Gálvez, Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n. 24.922.150.

Valor del pliego: m$n. 4.200.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela antes mencionada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.15|11 Nº 11.489 v.28|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública número veinticinco (25) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en el calle Salta 1226, asiento de la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 2.300.000 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 1º de diciembre de 1967 a las 17 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13,00 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.17|11 Nº 11.591 v.23|11|67

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a Licitación Pública número 705, para el día 29 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de artefactos de iluminación con destino a la habilitación de locales, piso bajo y piso 10º del Hospital Escuela "José de San Martín".

Pliego: m$n. 1.500.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.9|11 Nº 11.291 v.20|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº dos (2), de acuerdo al Decreto Nº 6.900|63 (Reglamentación de las Contrataciones del Estado, Cap. VI Ley de Contabilidad), con el objeto de contratar la adquisición de elementos destinados a la construcción de Escuelas Rurales.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1967, a las 13 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15,30 horas. — El precio de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.10|11 Nº 11.333 v.21|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 218 hasta el día 28 de noviembre de 1967, a las 15,30 horas para la construcción de la vereda de la calle Azopardo entre Estados Unidos e Independencia, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 5.400.000.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta licitación —que se efectuará en la forma establecida por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064— deberán dirigirse al Dto. Suministros de esta Facultad, Pase. Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería de la suma de un mil pesos ($ 1.000) m|n. valor de la respectiva documentación.

Horario: 12 á 18 horas.

El Decano.

e.16|11 Nº 11.544 v.20|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 331|67

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para la provisión de papel obra, cartón y cartulina, por un valor de aproximadamente m$n. 5.000.000.

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.16|11 Nº 11.573 v.22|11|67

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
"PROF. JOSE M. JORGE"
Ley 12.290
Licitación Pública Nº 2|67

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos y farmacéuticos, drogas y reactivos para uso de laboratorio y quirúrgico.

Apertura: 27 de noviembre de 1967, 10 horas.

Retiro de pliegos e informes en: Secretaría Administrativa, Sala 1ª, Hospital Durand, Díaz Vélez Nº 5044, Capital Federal, T. E. 89-6993.

e.16|11 Nº 11.545 v.20|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 12.011|67

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de artefactos eléctricos en las obras de completamiento del 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, situada en el extremo noroeste de la Ciudad de Buenos Aires, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 59.324.150.

Garantía de la propuesta: 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos a $ 2.500 moneda nacional en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, Viamonte 430, Cap. Federal, todos los días hábiles de 7 a 11 horas.

Presentación y apertura de las ofertas el día 14 de diciembre de 1967. en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, a las 15 horas.

Los proponentes deben estar inscriptos en Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.15|11 Nº 11.538 v.5|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Llámase a licitación para el día 21 de noviembre a las 9 horas, para la terminación Pabellón anexo a la Clínica de Animales Grandes.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453 Capital, donde pueden retirarse pliego y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.250.000

Precio del Pliego: m|n. 1.000.

e.17|11 Nº 11.590 v.21|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 67

Llámae a Licitación Pública Nº 67 para el día 13 de diciembre a las 11 horas, para modificaciones en Pabellón de Boxes de la Clínica de Animales Grandes.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones, Pabellón Central, Av. San Martín 4453 Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto Oficial m$n. 15.000.000

Precio del Pliego: m$n. 1.500.

e.14|11-Nº 11.458 v.27|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
LICITACION PUBLICA Nº 65
Expediente 6153|67

Llámase a Licitación Pública Nº 65 para el día 20 de diciembre a las [illegible] horas por la construcción de un pabellón de aula y laboratorios. — La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 72.000.000.

Precio del pliego:: m$n. 5.000.—

e.9|11-Nº 11.315-v.29|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
LICITACION PUBLICA Nº 66
Expediente 6156|67

Llámase a Licitación Pública Nº 66 para el día 9 de diciembre a las 9 hs. para la ampliación del Pabellón Anexo al Edificio de Clínica de Animales Grandes.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones Pabellón Central Avda. San Martín 4453 Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 22.700.000.

Precio del pliego: m$n. 2.000.—

e.9|11-Nº 11.316-v.22|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 412.414|67

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de tabiques modulares, mesadas para laboratorios, estanterías, racks y portafrascos, placards pizarrones, revestimientos, gradas y tarimas, butacas, muebles varios, aparatos y elementos varios, cortinas, instalación sanitaria, instalación eléctrica, instalación aire a presión, instalación vacío instalación gas, obras de forestación y jardinería, trabajos complementarios. — Sillas y sillones, escritorios y mesas muebles varios, aparatos y artefactos, espejos, cortinas y alfombras, con destino a la habilitación del edificio Pabellón de Industrias de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires en la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano.

Presupuesto Oficial: m$n. 105.864.755. — Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Los planos y pliegos pueden consultarse y adquirirse en la suma de m|n. $ 10.000, en la Tesorería de la Universidad, Viamonte 430, Capital Federal, de 8 a 11 horas días hábiles.

La apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad,

Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1967, a las 17 horas.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.
e.14|11 Nº 11.480 v.4|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 201.998
Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de hormigón armado para el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.
Presupuesto Oficial: m$n. 825.289.120.
Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Los planos y pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la suma de m$n. 15.000, en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 11 horas.
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Compras de la Universidad Avenida Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles de 8 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en el mismo Departamento el día 15 de diciembre de 1967, a las 17 horas.
Los proponentes deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, sito en la Inspección General de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 5º, Capital Federal, adjuntando a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.
e.14|11 Nº 11.459 v.4|12|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 7|67, para la ampliación del edificio, sector: "Construcción del Departamento de Física". — Presupuesto oficial: m$n. 27.026.864. — Valor del pliego: m$n. 5.000. — Retiro y consulta de los mismos, en calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes, de 16 a 21 hs. — Apertura: 22 de diciembre de 1967, a las 17 horas.
La Plata, noviembre 13 de 1967.
e.16|11 Nº 11.574 v.29|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Privada Nº 1|67
Apertura: 21 de diciembre de 1967, a las 20 horas, en la Secretaría de la Facultad Regional Resistencia. Domicilio: French Nº 414 - Resistencia (Chaco).
Llámase a licitación privada para adquisición de libros técnicos, con destino a la Biblioteca de la Facultad.
Presupuesto oficial: $ 250.000 m|l.
Retiro de pliegos y consultas, todos los días hábiles de 19 a 22 horas, en la Secretaría de la Facultad: French 414 - Resistencia (Chaco).
e.16|11 Nº 11.576 v.20|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 2|67
Apertura 20 Diciembre 1967, a las 21 horas, en la Secretaría de la Facultad Regional Resistencia: domicilio: French 414, Resistencia.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de Física y Química y material didáctico-técnico.
Presupuesto oficial $ 1.250.000 m|l.
Retiro pliegos y consultas todos los días hábiles de 19 a 22 horas, en la Secretaría: French 414, Resistencia (Chaco).
e.16|11 Nº 11.577 v.29|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 1|67
Apertura 20 Diciembre 1967, a las 20 horas, en la Secretaría de la Facultad Regional Resistencia: domicilio: French 414, Resistencia.
Llámase a Licitación Pública para ejecución por ajuste alzado sobre estructura resistente ya construida de los trabajos de complementación y terminación de locales destinados a laboratorios y dependencias de los mismos.
Presupuesto oficial: $ 13.000.000 m|l.
Retiro pliegos y consultas todos los días hábiles de 19 a 22 horas, en la Secretaría: French 414, Resistencia.
Precio del pliego: $ 2.000 m|l. (Dos mil pesos m|l.).
e.16|11 Nº 11.578 v.29|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Licitación Pública Nº 1|67
Llámase a licitación pública para contratar la fabricación y provisión de elementos para la habilitación del Cuerpo Nº 1 del edificio de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional.
Presupuesto oficial para la propuesta básica e ítems complementarios: m$n. 6.469.100.
Fecha de apertura: 7 de diciembre de 1967, a las 20 horas.
Precio de la documentación: m$n. 500.
Garantía de licitación: m$n. 64.691.
La apertura tendrá lugar en la sede de la Facultad Regional Mendoza, calle Montevideo 444 de la ciudad de Mendoza, donde los interesados podrán concurrir por datos en días hábiles de 20 a 23 horas. — El Decano.
e.15|11 Nº 11.530 v.21|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Licitación Pública Nº 2|67
Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de terminación del Cuerpo 2 y 3 del edificio de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional.
Presupuesto oficial para la propuesta básica e ítems complementarios: m$n. 12.007.180.
Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1967, a las 20 horas.
Precio de la documentación: m$n. 3.000.
Garantía de licitación: 120.072 moneda nacional.
La apertura tendrá lugar en la sede de la Facultad Regional Mendoza, calle Montevideo 444 de la ciudad de Mendoza, donde los interesados podrán concurrir por datos en días hábiles de 20 a 23 horas. — El Decano.
e.15|11 Nº 11.531 v.28|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficina de Suministros
Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº C.U. 5.321|67
Llámase a licitación pública para la construcción de Laboratorios Areas 9, 13 y 20, Departamento Ingeniería y Lab. Dto. de Física, sobre terrazas Cuerpo C: edif. A. Av. Alem 1253, B. Blanca.
Presupuesto Oficial: m$n. 31.947.690 (treinta y un millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa p. m|n.). Costo del Pliego: m$n. 20.000 (veinte mil p. m|n.
Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1967, a las 11 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca. En Buenos Aires: Sr. Gestor de la UNS., Dr. Ricardo B. Ojeda, calle Sarmiento Nº 309, 5to. piso.
e.15|11 Nº 11.492 v.28|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficina de Suministros
Licitación Pública Nº 86
Expte. Nº C.U. 5.309|67
Llámase a licitación pública para la construcción de: Laboratorio de Modelos Hidráulicos 3ra. Etapa, en Edificio Avda. Alem 1253, B. Blanca.
Presupuesto Oficial: m$n. 14.084.770 (Catorce millones ochenta y cuatro mil setecientos setenta pesos m|n.). Costo del Pliego: m$n. 5.000 (cinco mil).
Apertura de las propuestas: el 29 de diciembre de 1967, a las 11 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca. En Buenos Aires: Sr. Gestor de la UNS., Dr. Ricardo B. Ojeda, Calle Sarmiento Nº 309, 5º Piso.
e.15|11 Nº 11.493 v.28|11|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 2.802|67 I. P.)
Llámase a Licitación Pública Nº 86, cuya apertura tendrá lugar el día 24|11|67 a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para resolver la adquisición de papeles y material para encuadernación.
Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
El Director de Administración
e.17|11 Nº 11.592 v.20|11|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 194|967
Llámase a Licitación Pública para adquirir "Sacas de nylon para correspondencia vía aérea".
Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de diciembre de 1967, a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1967. — Dirección General de Administración.
e.17|11 Nº 11.593 v.28|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 195|967
Llámase a Licitación Pública para adquirir "Válvulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de noviembre de 1967, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1967. — Dirección General de Administración.
e.17|11 Nº 11.594 v.20|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública número 66 DGTc-67 hasta el 6 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley número 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de antena en Radio La Quiaca (Provincia de Jujuy).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 6.000.000.
Valor del pliego: $ 2.000.
Tcnel. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.17|11 Nº 11.595 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 72 DTTc-67 hasta el 7 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Repintado de mástil en la Planta Transmisora Santa Rosa (La Pampa).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 570.000.
Valor del pliego: $ 500.
Tcnel. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.17|11 Nº 11.596 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
— Llámase a Licitación Pública número 71 DGTc-67 hasta el 7 de diciembre de 1967, a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la modificación del Pabellón de Radiodifusión en la Planta Transmisora de General Pacheco (Pcia. de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 490.000.
Valor del pliego: $ 500.
Tcnel. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.17|11 Nº 11.597 v.21|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 73 DGT c|67 hasta el 7 de diciembre de 1967, a las 18 horas, con el objeto de contratar la "Provisión de válvulas electrónicas y capacitores".
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para retiro de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección General.
Tcnl. (RE) Ing. Mil. Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e. 16|11 Nº 11.547 v. 27|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 67 DGTc-67, hasta el 6 de diciembre de 1967, a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Instalación Centro Postal Ezeiza.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 10.153.000. — Valor del pliego: $ 3.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.14|11 Nº 11.461 v.27|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 48 DRTc-67 hasta el 24 de noviembre de 1967, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" "provisión e instalación de equipos acondicionadores de aire para Central Telegráfica correspondiente a comunicaciones, vía Satélite", Correo Central (Capital Federal).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados.
Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial ..... $ 15.500.000
Valor del pliego .... „ 3 000
e.8|11-Nº 11.256 v. 21|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Nº 1-P|68. Vencimiento: 28|3|68, a las 9 horas.
Por el suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones entre las ciudades de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y Córdoba, Pcia. de Córdoba.
Monto estimado m$n. 1.300.000.000.
Valor del pliego: m$n. 13.000 (en efectivo).
Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en nuestras oficinas de Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación. Horarios de atención de 8 a 12 horas y de 8 a 17 horas, respectivamente.
Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y Córdoba, Pcia de Córdoba, sitas en la calle H. Yrigoyen Nº 288 y Av. Colón 210, respectivamente.
e.17|11 Nº 11.598 v.30|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 42-P|67, por los trabajos de instalación de aire acondicionado en el edificio "Santa Fe", Pcia. de Santa Fe, que había sido fijada para el 13-11-67, a las 9 horas, se efectuará el 28-11-67, a las 10 horas.
e.14|11 Nº 11.482 v.27|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Nº 61-P|67: Vencimiento: 30-11-67, a las 9 horas.
Por la contratación de los servicios de limpieza general edificios varios en las ciudades de: Rosario, Santa Fe y Posadas.
Valor del pliego: m$n. 500 (en efectivo).
Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, o en Av. La Plata 1540 P. 3º, Capital, lugar este último, donde además se podrá retirar la documentación de referencia, horarios de atención de 8 a 12 horas y de 8 a 17 horas respectivamente.
Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de: Rosario, Santa Fe y Posadas, sitas en Mitre 764, (Rosario), Mendoza 2430, piso 1º, (Santa Fe) y Colón 151, (Posadas), respectivamente.
e.14|11 Nº 11.483 v.20|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 70 DGTc—67, hasta el 7 de diciembre de 1967, a las 16.30 horas, para contratar,

bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la instalación, suministro, etc., de un sistema de televisión en circuito cerrado, para el Centro Postal Puerto Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 25.200.000. Valor del pliego: $ 5.000. — El Director General.
e.15|11 Nº 11.498 v.28|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL
DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DGTc—67, hasta el 12 de diciembre de 1967, a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Modernización de centrales telegráficas, aplicadas a San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; San Nicolás, San Pedro y Zárate, Provincia de Buenos Aires; Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; Resistencia, Provincia de Chaco, y Correo Central, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 57.288.464. Valor del pliego $ 10.000. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.300 v.29|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL
DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 55 DGTc—67, hasta el 12 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Para la instalación y obras civiles correspondientes al Centro Postal Puerto Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección
Presupuesto oficial $ 504.750.000 Valor del pliego $ 15.000. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.302 v.29|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECION GENERAL
DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DGTc—67, hasta el día 12 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" y unidad de medida, los trabajos destinados a "conversión a banda lateral única y/o independiente de Sistemas Radioeléctricos Zonales existentes en Posadas, Formosa, San Carlos de Bariloche y Neuquen, incluyendo la provisión e instalación, puesta en funcionaminto, etc., de nuevas estaciones rurales a integrarse en dichos sistemas, en las siguientes localidades: Puerto Esperanza, San Pedro, Eldorado, Puerto Rico, Aristóbulo del Valle, Campo Grande, Campo Viera, Alba Posse, Bernardo de Irigoyen, Puerto Iguazú y Posadas, todas de la Provincia de Misiones; Chosmalal, Traful, Villa la Angostura y Aluminé, de la Provincia de Neuquén; Pampa del Indio y Juan José Castelli, de la Provincia de Chaco: Las Lomitas, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Ibarreta, Comandante Fontana, Pirané y Laguna Blanca, de la Provincia de Formosa, y San Carlos de Bariloche, Mencué, Puerto Blest, El Bolsón y Maquinchao, de la Provincia de Río Negro
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección General, como así también en las Cabeceras de Distritos de Correos de las ciudades de Resistencia, Posadas y Neuquen, y en las oficinas de Formosa y Viedma.
Presupuesto oficial: m$n. 1.134.455.250. Valor del pliego: m$n. 25.000. — El Director General.
e.7|11 Nº 11.233 v.27|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental de Pergammo
Licitación Pública Nº 41|967

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de:
Una (1) Calculadora Electrónica.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
Estación Experimental de Pergamino.
e.17|11 Nº 11.600 v.30|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 40|967

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1967 a las 9 horas, para la adquisición de:
125 resmas de papel Colcete Terciopelo, de 500 hojas cada una, de 80 gramos, 40 kgs., formato 82 x 118 cm., procedencia Celulosa Argentina.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivas.
e.16|11 Nº 11.556 v.29|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licicitación Pública Nº 39|967

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de: 75 resmas de papel Offset, precisión; 25 resmas de papel Celcete, etiquetas; 70 resmas de papel Comercial; 25 resmas de papel Obra alisado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
e.14|11-Nº 11.463-v.27|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 120|67

Llámase a Licitación Pública número 120|67 para el día 5 de diciembre de 1967, a las 9 horas, para la preparación de originales, películas, chapas e impresión de offset de cuarenta y nueve mil ejemplares entre afiches y folletos con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.14|11-Nº 11.464-v.27|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 633
Expediente Nº 108.368|67

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10, para la provisión y montaje de un tinglado y un galpón, totalmente desarmables, de estructura metálica, con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias Famaillá, Provincia de Tucumán y Trelew, Provincia de Chubut.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.13|11-Nº 11.410-v.24|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 632 Nvo. llamado
Expediente Nº 108.719|67

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio de Investigaciones Ganaderas" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de 190.311.690 pesos moneda nacional.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 20.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.903.117.
e.7|11 Nº 11.203 v.27|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 119|67

Llámase a Licitación Pública Nº 119|67, para el día 4 de diciembre de 1967, a las 10, para la adquisición de maquinarias agrícolas, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas el día y hora señalados. — La Dirección.
e.13|11-Nº 11.409-v.24|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 631
Expediente Nº 108.697|67

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Laboratorios", en la Estación Experimental Agropecuaria de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, con un presup esto oficial de pesos moneda nacional 111.852.290.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 15.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.118.523.
—Dirección de Administración.
e.30|10 Nº 11.000 v.20|11|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 2.886|67.)

Llámase a Licitación Pública Nº 37|67, para el día 23 de noviembre de 1967, a las 12 horas, con el objeto de contratar la difusión publicitaria para televisión, radio y diarios, durante el período 29 de noviembre al 29 de diciembre de 1967, correspondiente a la "campaña promocional del consumo de carne ovina en la Capital Federal y Gran Buenos Aires".
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.
En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo.
— El Gerente de Administración.
e.17|11 Nº 11.618 v.20|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|67, para la contratación de un servicio de limpieza en la Sede de la Delegación Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este Puerto Madero, Casilla de Correo 3490, Capital.
Valor del pliego m$n. 1.000.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de noviembre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.
e.17|11 Nº 11.599 v.20|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 189-P|67, para contratar los trabajos de construcción e instalación hasta quedar listos para funcionar de ocho (8) equipos desarmables de secado en los Elevadores de Alejandro, Ballesteros, Bell Ville, Cintra, Leones, Alejo Ledesma, Monte Buey y Noetinger (Pcia. de Córdoba).
Precio del pliego y planos: $ 5.000 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 —3er. piso— Capital Federal o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437|41, Rosario, Pcia. de Santa Fe o en el Elevador de Campaña de la localidad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Cincuenta y dos millones de pesos moneda nacional ($ 52.000.000 m|n.), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1967.
e.16|11 Nº 11.552 v.6|12|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 213-P|67, para contratar los trabajos de construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvillo a efectuarse en la Unidad III —Delegación Santa Fe— Pcia. Sta. Fe.
Precio de los pliegos y plano: $ 2.000 m|nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Santa Fe, Pto. Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1967, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: $ 3.500.000 m|n. (tres millones quinientos mil pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1967.
e.16|11 Nº 11.553 v.20|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 212-P|67, para contratar los trabajos de construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvillo a efectuarse en los elevadores I y II de la Unidad 1 - Pto. Ing. White - Delegación Bahía Blanca - Pcia. de Buenos Aires.
Precio de los pliegos y plano: $ 2.000 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, B. Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: $ 4.500.000 m|n. (cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1967.
e.16|11 Nº 11.554 v.20|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 188-P|67, para contratar los trabajos de construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvillo a efectuarse en la Galería Horizontal de Embarque, de la Unidad I en la Delegación Santa Fe, Pcia. Sta. Fe.
Precio de los pliegos y plano: $ 2.000 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Unidad I Delegación Santa Fe, Pto. Santa Fe, Pcia. Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1967, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: $ 4.300.000 m|n. (cuatro millones trescientos mil pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1967.
e.16|11 Nº 11.555 v.20|11|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 25.851|67

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para la provisión de armarios metálicos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de noviembre de 1967 a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.
e.10|11 Nº 11.343 v.21|11|67

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|67 para la provisión e instalación de acondicionadores de aire. — Retiro de pliegos

de condiciones y representación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. — La apertura tendrá lugar el 7 de diciembre de 1967, a las 13.

e.16|11 Nº 11.557 v.22|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de sobres para el año 1968. — Apertura: 26|12|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.

e.17|11 Nº 11.601 v.30|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 archivadores metálicos y 100 armarios metálicos de puertas corredizas. — Apertura: 28|11|67 a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. — Pliegos en la misma. — Valor: m$n. 1.700.

e.16|11 Nº 11.558 v.20|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 100 máquinas de contabilidad. — Apertura: 21|12|67, a las 14 horas, en la Gcia. Deptal. de Administración, Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Pliegos en la misma. — Valor: $ 10.000 moneda nacional.

e.16|11 Nº 11.559 v.29|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 135, para la provisión de fórmulas impresas en papel obra 1º alisado, para el año 1968. Apertura: 21|12|67, a las 15 hs. en la Gcia. Deptal. de Administración Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.

e.15|11 Nº 11.541 v.28|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas en papel, transparente recalco y satinado Apertura 20|12|67, a las 15 horas en la Gcia. Dental. de Administración —División Compras, Bmé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.—

e.14|11-Nº 11.469-v.27|11|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 131|967. — Apertura: 28|nov.|967, 16. "Adquisición de artículos de droguería y farmacia".

Licitación Pública Nº 134|967. — Apertura: 5|dic.|967, 16, "Adquisición de Banderas".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.17|11 Nº 11.602 v.20|11|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 11.373|67

Llámase a Licitación Pública Nº 42|67 con el objeto de:

Adquirir un Tractor Diesel de 2 a 4 cilindros, con destino a la Residencia Campestre "José Hernández", ubicada en la Ciudad Gral. Belgrano Partido de la Matanza.

La apertura se llevará a cabo el día 28 de noviembre a las 16,30 hs.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871 2º piso - División Compras y Contrataciones.

e.16|11 Nº 11.579 v.20|11|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 231|67, a realizarse el día 4 de diciembre de 1967, a las 12 horas, para la provisión de equipos transceptores fijos y móviles en V.H.F.

Retiro de pliegos en las oficinas de Compras - Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.16|11 Nº 11.562 v.27|11|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública número 226|67, a realizarse el día 3 de enero de 1968, a las 12 horas, para la adquisición de transformadores de potencia, transformadores neutro y resistencia de neutro para estaciones transformadoras varias, con un presupuesto oficial de m$n. 159.542.000.—

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 5.000.— podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras - Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 P. Baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº 11.606-v.24|11|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 219|67 a realizarse el día 27 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para la provisión de seccionadores, interceptores fusibles, relevos primarios, contactores tripolares disyuntores, relais, fusibles aéreos, interruptores fotoeléctricos, tapones fusibles y repuestos para interceptores fusibles.

Retiro de pliegos en las oficinas de Compras, Licitaciones, calle Lavalle número 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa calle Lavalle 1554, P. Baja Capital Federal.

e.13|11 Nº 11.419 v.22|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 1967, a las 15 horas: Nº 65|67 Servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores diesel propulsores y motores diesel acoplados a los generadores eléctricos de los buques "Guer Aike" y "Teniente de Navío del Castillo".

Para el día 11 de diciembre de 1967, a las 15 horas: Nº 66|67, tractor topador a oruga, y a las 15,30 horas: Nº 67|67, detonadores eléctricos.

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.15|11 Nº 11.542 v.28|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 63|67 tablones de eucalipto y vigas de lenga o coihué. Apertura el día 5 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en forma simultánea en esta Sede Central Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en el Yacimiento Río Turbio - 28 de Noviembre y en el Departamento Transporte y Puerto - Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.13|11 Nº 11.421 v.24|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 64|67 Construcción de Arcos Metálicos para Fortificación de Labores Mineras. Apertura 5 de diciembre de 1967, a las 15,30 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.13|11 Nº 11.422 v.24|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Postérgase para el día 15 de diciembre de 1967, a las 15 horas la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 62|67 por artefactos para luz de sodio completos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|11 Nº 11.326 v.22|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

584|67, Cubiertas. — Fecha de apertura para el día 11 de diciembre de 1967, a las 12 hs.

589|67, Calentadores de petróleo. — Fecha de apertura para el día 27 de diciembre de 1967, a las 10 hs.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.17|11 Nº 11.619 v.23|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 575|67

Casillas rodantes para grupos sanitarios. — Fecha de apertura para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 580|67

Transporte en camiones de productos envasados. — Fecha de apertura para el día 14 de diciembre de 1967, simultáneamente con las Divisionales Mendoza - Córdoba - Rosario - Bahía Blanca, coincidentemente a las 10,30 horas. Precio del pliego: m$n. 8.000.

Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, oficina 716, y en las Divisionales Mendoza - Córdoba - Rosario - Bahía Blanca.

Pliegos y Consultas: S. de Apertura (Sarmiento 770, P. B.) y en las Divisionales mencionadas.

e.14|11 Nº 11.475 v.27|11|67

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.982: Adq. mobiliario para Suc. Olivos. — Apertura: 14|12|67 a las 10 hs. — Valor documentación: m$n. 1.000.—

Pliego Nº 6.984: Instalación cañería red de distribución de gas en Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut). Apertura: 28|12|67, a las 9 horas. Valor documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.985: Instalación cañería red de distribución y servicios de gas, gasoducto de alimentación y construcción de estaciones reductoras de presión en Dolavón. Prov. Chubut. Apertura: 21|12|67, a las 11 horas.

Valor documentación: m$n. 2.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.15|11 Nº 11.536 v.28|11|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.976: Ampliación instalaciones iluminación en Planta Boulogne (Prov. Bs. As.). Apertura: 6|12|67 a las 10 hs. Valor Documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.978: Adq. Trietilenglicol. Apertura: 20|12|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.979: Adq. dtilenglicol. Apertura: 20|12|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.981: Adq. gas acetileno, carburo de calcio anhídrido carbónico, oxígeno y aire industrial. Apertura: 11|12|67., a las 10 horas

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.13|11 Nº 11.459 v.24|11|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.967: Construcción bases para la instalación de tanques cilíndricos en Ushuaia (Tierra del Fuego). — Apertura: 7|12|67, a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.970: Construcción bases para la instalación de tanques cilíndricos en Venado Tuerto (Prov. de Santa Fe). — Apertura: 15|12|67, a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.977: Adq. cubiertas. — Apertura: 30|11|67, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.9|11 Nº 11.318 v.22|11|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 773-O, hasta el día 24 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", los trabajos de pintura en carpintería metálica y de madera exterior en el edificio ocupado por la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la calle Maipú Nº 3, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 5.355.000 m|n. Importe de la garantía: $ 53.550 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 1.500 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 19 horas.

e.17|11-Nº 11.603 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 83, O, hasta el día 24 de noviembre de 1967, a las 16 horas, trabajos de Instalación de un montacamillas, por el sistema de "Ajuste Alzado", en el edificio Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sito en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 500.

e.17|11-Nº 11.604 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 771-O, hasta el día 19 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a Correos y Vivienda (Departamento 26), sito en Hipólito Yrigoyen y Avda. Sarmiento de Resistencia, Provincia de Chaco. Presupuesto Oficial: $ 147.000.000 m|n. Importe de la garantía: $ 1.470.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste de esa Repartición, Avda. 3 de Abril Nº 998, (Corrientes), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 5.000 m|n. Pago de la misma para Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.17|11-Nº 11.605 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 770-0, hasta el día 15 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar la construcción por "ajuste alzado", del edificio destinado al Distrito de la Dirección General Impositiva en Hernando, Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 44.680.000 m|n. Importe de la garantía: $ 446.800 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos Nº 1142 (Córdoba), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 3.000 m|n. Pago de la misma para Capital Federal - Intervención Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.16|11 Nº 11.563 v.6|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 769. a las 17 horas, para contratar por "ajuste O, hasta el día 5 de diciembre de 1967 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los reparos y pintura de fachadas, limpieza del revestimiento de piedra correspondiente a la planta baja y pintura de las entradas y verja del edificio central de esta Secretaría de Estado de Obras Públicas, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 17.205.350 m|n. Importe de la garantía: pesos 172.053 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.14|11 Nº 11.476 v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 768-(hasta el día 1º de diciembre de 196(a las 17 horas, para contratar po "unidad de medida", la construcción d(cubierta de techos de chapa de hierr(galvanizado ondulado, previa extracció(de la cubierta existente en el Institut(Nacional de la Salud, sito en Ramos Me jía, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 15.409.500 m|n

Importe de la garantía: $ 154.095 m|n

Pliegos, consultas y presentación pro puestas: División Licitaciones, Avda. de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Fe deral.

Precio documentación: $ 200 m|n.

Pago de la misma: Intervención Te sorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.10|11 Nº 11.352 v.23|11|6(

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 767-0, hasta el día 7 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una central telefónica automática y renovación parcial y ampliación de la red existente en el edificio que ocupa la Secretaría de Estado de Obras Públicas, sita en Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 60.184.000 m|n. — Importe garantía: $ 601.840 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 3.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.8|11 Nº 11.269 v.23|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 49.074|1967

Sulfato de aluminio natural.

5|12|1967, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.15|11 Nº 11.510 v.24|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 36.793|1963

La licitación pública para la provisión y montaje de una planta de molienda de bauxita en Fábricas San Isidro (Buenos Aires), ha sido postergada hasta el 27|12|1967, a las 15 horas.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro. Depósito de garantía: pesos 446.000 m|n.

e.15|11 Nº 11.512 v.5|12|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 39.899|1967

La licitación pública para la provisión de arrancadores a tensión reducida para motores eléctricos ha sido postergada hasta el 24|11|1967, a las 15,15.- Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.10|11-Nº 11.346 v.21|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 39581/1962
LICITACION PUBLICA

La licitación pública para la construcción de la estación elevadora de agua para el lavado de filtros rápidos en el Establecimiento San Martín ha sido postergada hasta el 4|12|1967, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía $ 1510.000 moneda nacional.
e.31|10 Nº 11.046 v.21|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción de las obras de provisión de agua y desagüe cloacal, 2da. etapa, en la localidad de Haedo (Partido de Morón, Buenos Aires).

Expediente: 31.710|1967.— 21|12|1967 a las 15 hs.

Depósito de garantía: $ 2.953.783 m|n.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Morón (Buenos Aires).
e.3|11 Nº 11.127 v.23|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de reparación y refacción del tanque de reserva de agua potable en la División Talleres $ 766.000. Depósito de garantía: $ 7.660. Presentación propuestas: 11 de Diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. (2º llamado).
e.17|11-Nº 11.606 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr: Juárez, Tres Arroyos. Sec. km. 431, km. 495,300 (reacondicionamiento de obra básica y repavimentación), en la Prov. de Buenos Aires. $ 1.167.386.743. Depósito de garantía: $ 11.673.868. Presentación propuestas: 12 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|11-Nº 11.607 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 11, tr.: Rosario, Santa Fe, Sec. kms. 315,200 — 317,500 — 318,700 — 321,500 — 322,700 — 327,100 — 345,100 — 346,550 — 361,100 — 364,200 — 372,000 — 374,000 — 376,000 — 378,500 — 424,600 — 427,500 — 439.000 — 440,500 — 443,500 — 449,200 — 450,800 — 453.000 — 455,000 (ens. de la calzada existente y ejec. de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en la Prov. de Santa Fe. $ 256.586.500. — Depósito de garantía: $ 2.565.865. Presentación propuestas: 11 de diciembre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|11-Nº 11.608 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 60, tr.: Alpasinche, Tinogasta. Sec. km. 36, km. 37 (construc. defensas en Río Abaucan) en la Prov. de Catamarca.

Pesos 26.686.960.

Depósito de garantía: $ 266.870. — Presentación propuestas: 6 de diciembre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, C. Federal.
e.15|11 Nº 11.514 v.5|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 22, tr.: Límite con La Pampa (Río Colorado), Darwin. Sec. km: 857,670, km. 1.009.200 (ejec. tratam. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica) en la Prov. de Río Negro.

Pesos 52.218.900.

Depósito de garantía: $ 522.189.

Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, C. Federal.
e.15|11 Nº 11.513 v.5|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9, tr.: Puente sobre Río Saladillo - San Vicente (ejec. ob. bás. y pavim. bitum.), en la prov. de Santiago del Estero. $ 1.028.710.322. Depósito de garantía: $ 10.287.104 Presentación propuestas: 27 de Noviembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|11 Nº 11.425 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta 9, tr.: San Vicente Loreto (ejec. ob. bas. y pavim. bitum.). $ 522.915.120. Depósito de garantía: $ 5.229.152. Presentación propuestas: 27 de Noviembre, a las 16,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|11 Nº 11 424 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 19 tr.: Montecristo - Córdoba (construc. ob. bás. y pavim. bitum. tipo concreto asfáltico) en la Prov. de Córdoba - 2º llamado. — Plazo de ejecución: 18 meses. $ 320.843.986.

Depósito de garantía: $ 3.208.440.

Presentación propuestas: 1º de Diciembre a las 15,30 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|11 Nº 11.353 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 168 tr.: Puente colgante - atracadero "5 de Octubre". Sec. Km. 471,500 - km. 487,400 y desvío a puerto Colastiné (carpeta de enrase de 0,04 m. de espesor y carpeta asfáltica de desgaste de 0,05 m. de espesor con concreto asfáltico) en la Prov. de Santa Fe. $ 116.224.540.

Depósito de garantía: $ 1.162.246.

Presentación propuestas: 4 de Diciembre a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.10|11 Nº 11.354 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40, tr: El Maiten - Esquel. Sec. Variante km. 1428.150 - km. 1431,300 en la Prov. de Chubut (construc. ob. bás.) $ 12.714.569.— Depósito de garantía: $ 127.146.— Presentación propuestas: 1º de Diciembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|11-Nº 11.209-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 22, tr: Chimpay - Límite con Neuquén. Secciones: Chimpay - Chelforó (km. 1045 - km. 1080); Chelforo - V. Regina - Cervantes (km. 1080 - km. 1161); General Roca - Allen (km. 1173 - km. 1198); Allen - Límite con Río Negro (km. 1198 - km. 1215) - (ejec tratam. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica) - en la Prov. de Río Negro $ 90.223.500.— Depósito de garantía: $ 902.235.— Presentación propuestas: 30 de noviembre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|11-Nº 11.210-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Coronel Dorrego - Bajo Hondo, Sec. Coronel Dorrego - Sauce Grande (km. 593.064 - km. 633,800) - (ens. y reconstruc. de pavim. existente) en la Prov. de Bs. Aires. — $ 455.134.164. — Depósito de garantía: $ 4.551.342.

Presentación propuestas: 30 de Noviembre a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital.
e.6|11 Nº 11.179 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Irene - Coronel Dorrego. Sec. km. 537,000 - km. 593,064 (ens. y repavim. de pavimento existente) en la Prov. de Bs. Aires. — $ 732.961.958. — Depósito de garantía: $ 7.329.620.

Presentación propuestas: 29 de Noviembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|11 Nº 11.180 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R.60 — Tr.: Alto el Bordo — Chumbicha. Sec: Km. 1.014 — Km. 1.114, Pcia. Catamarca $ 32.208.649. Depósito de garantía $ 322.087 Presentación propuestas: 27 de noviembre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|10 Nº 11.044 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Tres Arroyos-Irene, Sec. km. 495,300 - km. 537,000 (repavim. y ens. de pavimento) en la Prov. de Buenos Aires. — $ 473.950.125. — Depósito de garantía: $ 4.739.602.

Presentación propuestas: 28 de Noviembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|11 Nº 11.181 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R. 188 — La Pampa — Tr: Realicó - Lte. c|San Luis. Sec: Km. 489, 100-565, 500 y Ruta 35, tr: Castex-Realicó. Sec: Km. 408, Km. 503, (trat. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica), $ 71.182.000.— Depósito de garantía: $ 711.820. — Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|10 Nº 11.045 v.21|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R.9 - Tucumán - Tr.: Tapia - Río Tala - Sec. Km. 1.330 - Km. 1.386 (sellados bitum. en trs. muy deteriorados). $ 28.477.276. — Depósito de garantía: $ 284 773. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|10. Nº 11.012 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R.9 - Córdoba - Tr.: Jesús María - Las Peñas (reconst. pavim.), $ 473.956.584. — Depósito de garantía: $ 4.739.566. — Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones - Avda. Maipú 3. Planta baja, Capital Federal.
e.30|10. Nº 11.011 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R.3 - Bs. Aires - tr.: Cacharí - Azul - Sec.: Km. 279 - Empalme R.226 (ens. de obras bas. y repav.), $ 463.550.546. — Depósito de garantía: $ 4.635.505. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|10 Nº 11.013 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 293. Santa Cruz: Tr.: La Dorotea - Cancha Carrera - Sec.: La Dorotea - La Primavera y La Primavera - Cancha Carrera y Variante en Pista Aérea - el Turbio (ejec. ob. bas., calzada enripiada y Ptes.), $ 453.648.357. — Depósito garantía: $ 4.536.484 — Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones - Avda Maipú 3, Planta Baja - Capital Federal.
e.30|10. Nº 11.010 v.20|11|67

Secretaría de Transporte

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 37|67, hasta el día 7 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de "Dos Equipos Rectificadores, para alimentación de corriente continua 110V y 220V".

Valor del pliego: m$n. 2.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 17 de noviembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.
e.17|11 Nº 11.609 v.30|11|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|67, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104 de la Capital Federal, el día 24 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de formularios. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.17|11 Nº 11.620 v.20|11|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 109|67, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104, de la Capital Federal, el día 24 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para la explotación de un puesto parrillero ubicado en el Puerto Olivos, para la venta de: carne asada, parrillada, ensaladas, encurtidos, sandwiches, empanadas, vinos y cervezas, en botellas, bebidas sin alcohol, helados, jugos de frutas, golosinas, cigarrillos, y una comida guisada diaria. — Retiro de pliegos, al precio de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500) en la dirección nombrada, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e.17|11 Nº 11.621 v.20|11|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342. — Capital

Licitación Pública Nº 2.938|67. — Apertura 18|12|67, a las 11,30 horas

Construcción de núcleos sanitarios en las estaciones Leandro N. Alem, Carlos Pellegrini y Federico Lacroze de la línea "B".

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 9 a 11,30 horas.

Valor del pliego, m$n. 1.000.
e.14|11 Nº 11.484 v.27|11|67

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a licitación pública Nº 6|67, para la construcción de un buque cisterna.— Vencimiento: 14 de diciembre de 1967, a las 15.00 horas. — Pliego: m$n. 10.000. Informes: Depto. Compras, Corrientes 389, 6º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.
e.7|11-Nº 11.248-v.20|11|67

F. G. MITRE
Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nº 460|67; apertura: 24|11|67, 13 hs., adquisición de 1 puente grúa de pórtico o caballete de 30 t. de capacidad. — Nº 461|67, apertura: 24|11|67, 14 hs., adquisición de 40 jgos. de baterías para coches, de 225 amp. — Nº 462|67, apertura: 24|11|67, 15 hs., reacondicionamiento completo de 90 bombas de vacío. — Nº 463|67, apertura: 27|11|67, 13 hs., reacondicionamiento de vías entre Cañada de Gómez y la California. — Nº 464|67, apertura: 27|11|67, 14 hs., tendido de cables subterráneos entre las Estaciones Palermo y Coghlan. — Nº 465|67, apertura: 30|11|67, 13.40 hs., reacondicionamiento de 600 elásticos semielípticos. — Nº 466|67, apertura: 30|11|67, 14.20 hs., adquisición de 2500 compuertas metálicas para vagones — Nº 467|67, apertura: 30|11|67, 15 hs., instalación eléctrica para iluminación y fuerza motriz en galpón coches Km. 24. — Nº 468|67, apertura: 1º|12|67, 13 hs., adquisición de 2 trituradoras fijas secundarias a doble mandíbula. — Nº 469|67, apertura: 1º|12|67, 13,30 hs., adquisición de 2 compresores de aire. — Nº 470|67, apertura: 4|12|67, 13 hs., adquisición de 1 Pick Up Ford F. 100-1967, y 4 camiones Ford F. 350-1967. — Nº 471|67, apertura: 4|12|67, 14 hs., adquisición de 3 chasis con cabina, 2 camiones con caja volcadora y 3 camionetas. — Nº 472|67, apertura: 6|12|67, 13 hs., adquisición de 2 tornos, 1 prensa hidráulica, 1 alesadora, 1 roscadora, 1 bobinadora y 10 aparejos eléctricos. — Nº 473|67, apertura: 6|12|67, 14 hs., adquisición de 2 platos combinados, 12 tornos, 2 taladros eléctricos, 6 amoladoras, 3 agujereadoras, 1 garlopa, etc. — Consulta y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., o en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4. Horario: Lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 17 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.
e.9|11-Nº 11.322-v.22|11|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Privada Nº 2248|67: Venta de cuerpos de vagones. Apertura 4|12|67, a las 14 hs. Valor del pliego $ 500. Número 2249|67: Venta de cuerpos de coches pasajeros. 4|12|67, a las 14,30 hs. Valor del pliego $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2º piso (Of. 230 y 226), Capital Federal.
e.15|11 Nº 11.509 v.21|11|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 222|67: Elásticos espirales.

Apertura, 30|11|1967, a las 14 horas.

Valor del pliego, $ 500.

Nº 207|67: Mangas para freno vacío. 30|11|67, a las 14,30 hs.

Valor del pliego, $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 752 entrada "D", 2º piso (of. 230 y 226) Capital Federal.
e.14|11 Nº 11.477 v.20|11|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 206|67: Clavos de gancho para vía. — Apertura: 12-12-1967, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Of. 233 y 226), Capital Federal.
e.7|11-Nº 11.246-v.20|11|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nro. 220|67: Afianza - Galpón Nº 45 Censo. Nº 996: Arreglo y provisión de comodidades. — Apertura: 27-11-67, a las 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 11.552.383.

Valor de la documentación: $ 1.000.

Bases de licitación: $ 100.

Retiro de pliegos, en Av Santa Fe 4636, 2do. piso, Of. 221, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" (Galería Pacífico), 2do. piso, Of. 226, Capital Federal.

e.7|11-Nº 11.247-v.20|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1226-C: Descripción: Rieles de 42,18 kg|m (85.04 lbs|yarda) BS (A) de 18 metros de largo. Toneladas métricas 25.500; Apertura: Día: 21|12|67; Hora: 14; Precio del pliego: $ 30.000.

Retiro pliegos: Almacenes-Paraná, de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas, 1er. piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas; informes Div. Adquisiciones, 5º piso

e.15|11 Nº 11.508 v.28|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Almacenes

Al. C.P. Nº 66|67

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 16.411|67: descripción: Piedra granítica p|balasto (16.000 Tn.). Expte. OC.20|67 Ax. 26; apertura día y hora: 19|12|67, 14 hs.; precio pliego: $ 1.000

Licitación Nº 16.413|67; descripción: Reparación de 12 calderas de Locomotoras a vapor. Expte. OC.53|67 Ax. 3; apertura día y hora: 19|12|67. 15 hs., precio pliego: $ 3.000.

Licitación Nº 15.485|66; descripción: Trackmobile, 6.060 Ks. de fuerza motor Diesel. Expte. OC.54|66 Ax. 27; apertura día y hora: 22|12|67, 14 hs.; precio pliego: $ 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Av. Maipú Nº 4, Capital.

La Administración.

e.16|11 Nº 11.564 v.29|11|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Al. C. P. Nº 65|67

Llámase a licitación pública Nº 16388 (OC 100-67 Ax 2) para la contratación de los trabajos de fumigación aérea contra los acridios de zona de vía. — Apertura de propuestas: 13 diciembre 1967, a las 15 hs. en la administración Avda. Maipú 4 - Ofic. 35 - Cap. Federal. — Consultas en la Ofic. 445. — Precio del Pliego: $ 2.000 m|n.

La Administración

e.7|11-Nº 11.213-v.20|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O|67|40. 21 de diciembre de 1967, a las 13 horas. Estación Castelar, depósito de coches eléctricos: Construcción pabellón sanitario y depósito de agua.

Presupuesto oficial m$n. 16.342.020. — Precio pliegos m$n. 3.000. — Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.15|11 Nº 11.507 v.28|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 67'37. 20 de diciembre de 1967, a las 13 horas. Distrito Haedo: Corte de pasto. Limpieza de Zanjas y Conductos y Carga y Descarga de materiales durante el año 1968.

Presupuesto oficial: m$n. 24.284.570. Precio Pliegos: m$n. 3.000. — Informes y Pliegos: Bartolomé Mitre 2815, 2º piso.

e.14|11 Nº 11.470 v. 27|11|67

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Departamento Almacenes

Expediente Nº 67,316

Llama a licitación pública para la provisión de: "Cable armado subterráneo". Apertura 18|12|67. Hora 16. Precio del pliego $ 1.000. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.10|11-Nº 11.357-v.23|11|67

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Departamento Almacenes

Expte. M. 67|317

Llama a licitación pública para la provisión de: "Juegos de formularios-recibos de haberes". Apertura 18|12|67. Hora: 14. Precio del pliego: $ 1.000. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.10|11-Nº 11.355-v.23|11|67

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Departamento Almacenes

Expte. M. 67|315

Llama a licitación pública para la provisión de: "Cable armado subterráneo". — Apertura: 18|12|67. Hora 15. Precio del pliego: $ 1.000. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.10|11-Nº 11.356-v.23|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E.: 89116 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 20, con apertura para el día 27 de noviembre de 1967, a las 12 horas, por la provisión de: madera de nogal de primera calidad.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.17|11 Nº 11.610 v.20|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950, Avellaneda 208, 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 67|67, para el día 1º de diciembre de 1967 a las 11 horas, por la Provisión de "Scrap" de cobre.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación

e. 13|11 Nº 11.437 v. 22|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 206|67, para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10.45 horas, por la provisión de ferromanganeso.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e. 13|11 Nº 11.439 v. 22|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 30|68, para el día 29 de febrero de 1968, a las 10.30, para contratar el proyecto provisión, dirección técnica superior responsable del montaje y de la puesta en marcha y capacitación del personal afectado a la producción de un horno de tostación a soleras múltiples y de todas las instalaciones y equipos auxiliares para tostar concentrados de zinc.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 6|11. — Nº 11.184 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 50|68, para el día 21 de marzo de 1968, a las 10 horas, para: a) Constituir una Sociedad Mixta entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y capital privado, para la explotación de la Fábrica Militar de Aceros dependiente de esta Dirección General, sita en la calle Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; b) Alternativamente, venta de la mencionada fábrica.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.3|11 Nº 11.134 v.30|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Por la provisión de los equipos y|o materiales que se indican más abajo para dos buques cargueros de 10.900 t p. b., de acuerdo con las especificaciones técnicas mencionadas en los pliegos correspondientes: Lic. Púb. Nº 36|67: Equipo de sonda neumática, de accionamiento remoto. Fecha de apertura: 4 de enero de 1968, a 10,30 horas. Valor del pliego: m$n. 1.000.— Lic. Púb. Nº 37|67: Intercambiadores de calor para planta propulsora. Fecha de apertura: 4 de enero de 1968, a 11 horas. Valor del pliego: $ 3.000 m|n. — Retiro de pliegos lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.

e. 15|11 Nº 11.519 v. 28|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|67, para la povisión de arrabio hematite de alto silicio, según cantidades y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego adjunto. Fecha de apertura: 4 de enero de 1968, a 10 horas. Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 3.000.

e.13|11-Nº 11.440 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.548, para el día 22 de noviembre de 1967, a las 12.15 horas, por la provisión de ampliación de la Red de Gas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.17|11 Nº 11.611 v.20|11|67

Comando de Operaciones Navales

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 24 de noviembre de 1967, a 11 horas, ejecución obra "Cambio parcial de Tuberías de Calefacción - Columnas Nº 5, 12, 26, 33, 34, 35, 36 y 37) Hospital Naval Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.346.209 m|n.

Garantía de licitación: $ 43.463 m|n.

Precio del legajo: $ 3.500 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones fijas Navales. Prolongación calle San Martín y de Rivera, piso 12, Oficina 12, Capital Federal.

e.17|11 Nº 11.612 v.21|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 27.337|67

Llámase a Licitación Pública Nº 13|68, para el día 23 del mes de noviembre de 1967, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos.

Con destino al: Inst. "Carlos Pellegrini", Pilar (Pcia. de Bs. As.), durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1967. — El Director de Administración.

e.17|11 Nº 11.613 v.20|11|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 27.327|67

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, para el día 23 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos, con destino al: Inst. "Nstra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz (Pcia. Bs. As.), durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1967. — El Director de Administración.

e.17|11 Nº 11.614 v.20|11|67

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 3|67. Rubro "B"

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza. Apertura y lectura de las propuestas el 6 de diciembre de 1967, a las 17 hs., en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Sub Sector Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12,15 a 19 hs.

e.13|11-Nº 11.431 v.22|11|67

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 46.172|67

Llámase a Licitación Pública Nº 2|68, para el día 24 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq.: Formularios continuos, cintas para impresoras I.B.M., tarjetas para equipos I.B.M., y armario para archivo, con destino a la Subsecretaría (oficina de Sistematización de Datos), y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1967. — El Director Gral. de Administración.

e.17|11 Nº 11.615 v.20|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.387|67 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Cl. número 37|67, para el día 27 de noviembre de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Tractores, Arados, etc. con destino a establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en las provincias de: Córdoba, Salta, Entre Ríos y Mendoza. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1967. — El Director Administrativo.

e.17|11 Nº 11.616 v.20|11|67

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

Expediente Nº 46.806|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 para el día 1º de diciembre de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a la Dirección de Lucha Antituberculosa con cargo al Ejercicio Fiscal de 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, calle Combate de los Pozos 2133, piso 1º, Capital Federal, donde podrán solicitarse pliegos e informes.

Las necesidades se refieren a: "Tuberculostáticos y películas radiográficas y abreugráficas".

Buenos Aires, noviembre 16 de 1967.

e.16|11-Nº 11.543-v.24|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 6.904|67

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 1|68, para el día 30 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" durante el ejercicio fiscal 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M. debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas) Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite comestible, arvejas verdes enteras, arroz carolina, dulces de batata y membrillo, extracto de tomates, fideos surtidos, filet de merluza, hacienda vacuna en pie, harinas de maíz y de trigo, leche pura de vaca, quesos pirallar y de postre, tabaco, yerba, fruta (banana y manzana), etc. — Open Door, 13 de noviembre de 1967. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.13|11-Nº 11.433-v.22|11|67

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" Oliva (Córdoba)

Expediente Nº 6.342|67

Licitación Pública 7 Nº 1|68. Apertura: 30 de noviembre de 1967 a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.), carne vacuna, harina de trigo, leche de vaca, manzanas, papas, papel de fumar, tabaco y alimentos en general".

Pliego e informes en la referida colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. Interventor Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"

e.13|11 Nº 11.446 v.22|11|67